



*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA SESION ORDINARIA N° 03-2026

**ACTA SESIÓN ORDINARIA TRES, DOS MIL VEINTISEIS
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
D I R E C T O R I O**

Regidores Propietarios

Maricel Elizondo Zúñiga – Preside
Blanca Rosa Mejía Medina
Saaed Calderón Hernández
Nelson Lobo Rodríguez

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon (supl)
Saida Sáenz López (supl)
José Alberto León Cerdas
Jairo Alonso Barrantes Aguilar

Síndicos Propietarios

Marisela García Torres
Walter Cambronero Salazar

Síndicos Suplentes

Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)
Myriam Guzmán Gamboa (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Denis Alonso Li Mora, Kimberly Corrales Camacho, Eddy Arturo Vargas Bustamante, Sonia Isabel Elizondo Jiménez, José Andrés Jirón, Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves

Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos, Melissa Magret Muñoz Espinoza

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Oración
- III. Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
- IV. Atención al público
- V. Asuntos de la Presidencia Municipal
- VI. Asuntos de la Alcaldía Municipal
- VII. Correspondencia recibida
- VIII. Dictamen de comisión
- IX. Propositiones de síndicos
- X. Asuntos varios



Pág. 2
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.
CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

La Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépiz, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal – Sra. Abigail Ruiz Lépiz, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por la Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, para atender la sesión del día de hoy 20-01-2026, dice: -----

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III.	Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
IV.	Juramentaciones
V.	Atención al Público
VI.	Asuntos de la Presidencia Municipal
VII.	Asuntos de la Alcaldía Municipal
VIII.	Correspondencia recibida
IX.	Dictamen de Comisión
X.	Proposiciones de síndicos
XI.	Asuntos Varios

Sometida a votación el orden del día por la Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, resultó aprobada por seis votos presentes. -----

CAPÍTULO II. ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Sra. Erlinda Quesada – Vecina de la Comunidad de Africa. -----



Pág. 3

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

La presidenta municipal Procede a dar lectura a justificaciones de los siguientes regidores; Reg. Kimberly Corrales Camacho indicando no poder asistir a la Sesión Ordinaria debido a motivos personales y Reg. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves, indicando no poder asistir por razones de índole personal.

CAPÍTULO III. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

ARTÍCULO N° 02. La Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a revisión las **Acta Sesión Ordinaria N.º 02-2026**, celebrada el día **13 de enero 2026**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde. -----

CAPÍTULO IV. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

ARTÍCULO N° 03. Grupo Organizado: Vecina de Guácimo

Representado por: Yanitsia Mena Castro

Asunto a tratar: Comité Pro-Mejora Los Colegios – Asociación de Desarrollo Integral Guácimo.

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro – Vecina de Guácimo, dice: Bueno, buenas tardes Un gusto saludarles y de verdad bienvenidos nuevamente al Honorable Concejo Municipal. Bueno, la atención mía era por 2 temas; la Asociación de Desarrollo Guácimo y el Comité Pro-Mejora los Colegios, sí solicitaría que ojalá que todo lo que se diga acá sea consignado tal cual en el acta y que se generen acuerdos. Con respecto al tema del Comité de Pro-Mejoras de los Colegios, yo sí quisiera ver la posibilidad del seguimiento de los acuerdos que quedaron en el año 2025, en referencia a los proyectos que se iban a ejecutar en esa comunidad y asimismo verlo del tema del mejoramiento de las calles, que la verdad es que ya nosotros hemos sido bastante necios y majaderos de venir aquí al Concejo a buscar la posibilidad de que seamos incluidos en algún momento en el Plan Quinquenal, sin embargo, se nos dijo que había que la ley de la 8114 habla de que se tiene que dar una inversión anual un mejoramiento al ruedo de la calle, sin embargo, no vimos que se diera el año pasado entonces, no sé qué posibilidad hay de que se genere el acuerdo de que se vea esa calle, porque entiendo que sí hicieron la visita a los del SIOP no sé qué se generó a través de eso porque no me llegó nada, ni sé tampoco si lo leyeron acá en el Concejo y había un proyecto que se iba a gestar, creo que es con la Embajada Americana, que era lo del tema de las máquinas bio saludables eso por el comité.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Nosotros tenemos un tema importante que es que cuando ustedes soliciten la atención acá, que nos den un informe más o menos detallado de lo que vienen a consultar, porque entonces así nosotros podemos de previo ir a investigar



Pág. 4

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

si hay que traer a la gente del SIOP para que venga y les dé una respuesta, entonces nosotros los podemos convocar acá pero cuando nos dicen que solamente por este y este tema y no sabemos el fondo del tema, entonces se nos hace un poco difícil tenerle una respuesta en el momento, porque si usted dice bueno, yo necesito que me hagan un resumen de los acuerdos, entonces ya la señorita secretaria sabe que tiene que buscar esa información y tenérsela cuando usted venga, tener a la coordinadora del SIOP acá y que les dé una respuesta, porque cuando uno no sabe qué le van a preguntar, y es un poquito complicado.

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro – Vecina de Guácimo, dice: Tal vez como para aclarar, entiendo que desde la Secretaría del Concejo se debe dar un seguimiento y control de acuerdos que gira el Concejo Municipal, bajo esa razón, en el momento en que se envió el acuerdo, el SIOP tuvo que haber dado respuesta porque ellos hicieron la visita a campo sobre el entendido, debió haberse visto acá en sesión lo que si no sé si fue que solamente lo dejaron por conocimiento o lo hicieron trasladado a la alcaldía para que le diera seguimiento, que sí sería importante que incluso si nosotros tomamos alguna intervención o lo que fuese, que se nos haga saber, porque incluso cuando nosotros vinimos a una de las reuniones con el señor Don Andy Flores, sí nos mandó como la minuta del seguimiento de los temas que habíamos tratado en esa mesa, entonces no sé si es que no se está dando pues desde acá del Concejo Municipal.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Bueno, buenas tardes, señoras y señores del Concejo, señores síndicos que hoy están por acá, bienvenidos a los que nos visitan hoy en la sala de sesiones. Efectivamente, cuando el Concejo envía a la alcaldía algún acuerdo, yo lo traslado a quien corresponde, en este caso a veces muchas de estas cosas de camino lo envían directamente a la Junta Vial, entonces se traslada a la Junta Vial para que la Junta Vial lo revise, tome el acuerdo de traslado directamente al Departamento de Infraestructura y ahí ellos toman el acuerdo, lo revisan, hacen si es una inspección y cuando es por acuerdo el Concejo me lo devuelven a la alcaldía para que yo se lo traslade al Concejo, habría que ver cuál es el acuerdo para ver si ya tuvo respuesta porque si ya fue el departamento hacer una inspección significa que ya tienen una respuesta pero como son tantas cosas habría que revisar cuál es entonces voy a voy a darle la trazabilidad a ver por dónde anda.

La Embajada de Estados Unidos colabora mucho con los Gobiernos Locales en una reunión que tuve yo en la Embajada, ellos me dijeron que para la alcaldía podían dar alguna serie de donaciones dentro de esas máquinas de ejercicios, juegos para niños y algunas otras cosas más pero lo que dicen es que es directamente a la alcaldía, con proyectos comunales yo lo que hice fue trasladarle la información a los Concejos de distrito porque siempre lo he dicho, que los Concejos de distrito tienen un papel muy protagónico y son los que están directamente con las comunidades en sus distritos; entonces yo les dije a ellos que pues ellos fueran los que fueran a buscar cuáles comunidades necesitaban o querían este tipo de apoyo pero resulta



Pág. 5

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

que cuando cambió el Gobierno de Estados Unidos, ingresó Donald Trump, paralizó todos los proyectos, me imagino en todos los países donde tiene.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Señora alcaldesa, disculpe que la interrumpa, pero es que necesito subir a la compañera Patricia Donaldson, porque no llegó don Dennis. Patricia, por favor. ¿Puede continuar, señora alcaldesa? Gracias.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Entonces, esos proyectos de lastimosamente para el 2025 se paralizaron ahorita estoy esperando respuesta de parte de la embajada a ver si los vuelven a activar porque paralizaron todos solo hay como 2 proyectos que le están dando continuidad que uno de ellos, bueno uno es con el tema de Sembremos Seguridad con la Fuerza Pública, y en ese mismo ámbito también está el tema de que ellos van a dar apoyo a algunos cantones que estén interesados en el tema del monitoreo, entonces ellos nos van a aportar a nosotros todo el centro de monitoreo y nosotros como Municipalidad podemos aportar el tema de las cámaras entonces estamos trabajando en eso directamente, ya vino un funcionario encargado de la embajada para ver el tema y estamos en ese proceso pero entonces eso está ahí pendiente, ya yo tengo todos los requisitos que los compañeros síndicos entregaron, y estoy a la espera nada más de que la embajada me diga, ya vamos a abrir de nuevo ese proceso de donaciones. Entonces, por ahí está y estamos a la espera de ver qué podemos lograr.

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro – Vecina de Guácimo, dice: Con el tema de la Asociación de Desarrollo es que existe un proyecto que había quedado, que se había indicado que nos otorgaran los materiales para poder hacerle las mejoras a los camerinos si quiero acotar de que, bueno las síndicas del Distrito en algún momento nos indicaron la fecha de las reuniones en las que ellas se reunían, valga la redundancia nosotros como asociación, lamentablemente chocaba con una de las reuniones, entonces no sé si exista la posibilidad de retomar el proyecto para poderle dar continuidad y seguimiento, que nos haga manifestación de qué días ahora en este año se van a reunir, porque todavía no sé si cambiaron las fechas o algo así, para que quede previsto, esto porque esto creo que la parte de tesorería que sí se podía gestar tal vez el proyecto entonces, nada más hay que sacar cita.

Ya para cerrar, sí quiero nada más hacer como una salvedad, quiero como agarrar las palabras que dio la regidora Doña Blanca cuando se cerró el año 2025 donde manifestaba que había que trabajar por Amor al Cantón y que las comisiones deberían de empezar a fomentarse también el desarrollo, digamos de nosotros los que somos líderes comunales que si cabe la mayor posibilidad de que seamos incluidos en alguna de las comisiones que tiene la Municipalidad de Guácimo, que se nos dé ese espacio esto en relación a que yo creo que todos queremos formar parte del desarrollo de nuestro cantón y más allá de todo eso, sí no sé si voy a caer mal me disculpo, porque sé que desde la alcaldía se ha hecho un esfuerzo bastante



Pág. 6

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

grande con el tema de Juegos Deportivos Nacionales y la mesa que tienen ustedes Cantonal, sin embargo, sí veo como una decadencia en el tema de potencializar y visibilizar los juegos como tal, porque incluso busqué una página de la Municipalidad y casi no se ven el tema digamos de cuáles son las disciplinas que están, cómo están jugando de hecho, hasta hoy vi que estaban unos de los señores que están vendiendo carnitas ahí afuera. sin embargo, a mí me preguntan ¿Cuándo juega Fulano? ¿Cuándo juega Zutano? Y no sabemos entonces no sé cuál es la razón de que no se ha dado evidencia de que nosotros estamos con el Juegos Deportivos Nacionales y que lamentablemente yo creo que la población en su gran mayoría todavía está invisibilizada no puede pasar por la ruta 32, máximo que eso es más bien para levantar incluso el comercio de nuestro cantón, esto lo hago como ciudadana.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Yo estaba viendo las noticias y en las noticias vi que estaban haciendo la presentación de qué categorías iban a estarse jugando en los diferentes lugares y ahí aparecía Guácimo.

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro – Vecina de Guácimo, dice: Tal vez no sé si desde la Comisión de Deportes puedan enviar las categorías, las fechas de los juegos y todo para que se pueda publicar en la página de la Municipalidad es que casi no se ven, de hecho me preguntaban porque casi no se aprecia de hecho, bueno, yo que veo los estados de Nelson, sí vi que incluso se estaban transmitiendo por deportes de Repretel o algo así entonces sería bueno como que eso se publique porque la idea es que todos estemos enterados.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Bueno, buenas tardes a todos, a todas, con eso se lo hablo ahí y que he hecho volver a ver a mi amiga Erlinda, que está otra vez ahí. Bueno, la verdad que esto del tema de los Juegos Nacionales es bonito de hecho los invitamos a que, por ejemplo, el deporte fútbol sala, que es un deporte que sorpresivamente esta empresa televisiva Repretel es la que le pidió a ICODER transmitir 8 partidos en vivo acá en Guácimo creo que ya transmitió eso los demás deportes creo que ellos consiguieron nada más en transmitir 2 o 3 partidos nada más, pero Repito, la verdad que fue un bendecido porque al fútbol sala se lo dieron al cantón de Guácimo, entonces, invitar a los vecinos del cantón de Guácimo, a todos los que les gusta el tema del deporte, bueno, acá en el Colegio Técnico de Guácimo se está llevando este evento y culmina el viernes, y la verdad que todos estos días ha sido un llenazo y jueves y viernes como decimos los chicos, va a estar de loco ese gimnasio y todo e igual, invitarlos a que asistan, a que vivan este deporte esperamos algún día que este cantón tenga identidad deportiva en este y otros deportes para que, ojalá los sábados de las noches, cuando haga un evento acá en el cantón, todo el cantón de Guácimo llegue a asistir sanamente con su familia a disfrutar de estos partidos, hay 8 partidos que se van a transmitir en vivo, ya transmití uno en vivo el de ayer y para



Pág. 7

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

aquellos que no puedan asistir a los partidos aquí en el gimnasio, se los puede ver por Repretel y es un orgullo para el cantón de Guácimo.

ARTÍCULO N° 04. Grupo Organizado: Asociación de Desarrollo Integral de Africa

Representado por: Erlinda Quesada / Carlos Magnini

Asunto a tratar: Deterioro calles de acceso a la comunidad.

En uso de la palabra la Sra. Erlinda Quesada - Asociación de Desarrollo Integral de Africa, dice: Muy buenas tardes, muchas gracias, señores del Concejo. Bueno, en esta linda tarde del día de hoy venimos de la Asociación de África, Doña Katherine estaba enferma, no pudo venir, pero se encuentra acá don Carlos Mani, don Hermán López, don Carlos Morales y otro compañero vecino que nos ha acompañado el día de hoy, y creo que esta ya es como la cuarta vez que venimos de la Asociación de Desarrollo Integral de África por la misma situación y quiero plantearles, bueno, que la situación que tenemos es que las entradas, tanto la que entra de las 32 a la línea por Afriquita como la principal de las entradas de África, ya prácticamente como les decía en la nota es intransitable en este momento es difícil hay que ser de verdad muy buen chofer para entrar en este pedacito de entrada y los problemas se han ido agravando cada día más, me recuerdo hace varios años como por los no sé si era el 2010-2009 que se hizo un tratamiento asfáltico superficial en la entrada de África de 500 metros nosotros sabíamos que era un tratamiento superficial únicamente para el movimiento de los vehículos normales de la comunidad hacia los carritos, los automóviles, cuando lo más pesado era tal vez el carro de la Coca-Cola que llegaba a dejar los refrescos a las pulperías, pero en este momento desde el año pasado para acá, hemos tenido un alto tránsito que acabó con toda la parte del tratamiento asfáltico, o sea, todo se quebró, se ha desboronado, se hicieron unas grandes losas, unos huecos eso debido a que el alto tránsito de las vagonetas municipales que están sacando el material del tajo por esa comunidad, entonces ahí se terminó de deteriorar toda la el poquito de tratamiento asfáltico que tenía. Yo vine hace, no sé, cuando iniciaron ustedes este gobierno y después volví a regresar y siempre tenemos la misma queja, por cierto, que me topé al señor vicealcalde, dice otra vez, sí, otra vez, y es que vamos a seguir otra y otra porque nosotros tenemos que responder, así como ustedes responden a los ciudadanos, nosotros tenemos que responder a la gente que de la comunidad, o sea, nuestros afiliados de la asociación.

La verdad es que queremos ver qué solución le vamos a dar a esto, porque ya ahora la comunidad durante bastante tiempo nos ha estado presionando para que hagamos alguna cosa, alguna actuación, porque ya no quieren seguir así, hemos venido conteniendo, lo decía yo a don Carlos, conteniendo un poco el pulso de la gente para que no se nos desborde en un problema más grave, pero ya no podemos más, la verdad gracias que he dicho que hoy se encuentra la señora alcaldesa para que también ella nos ayude con ese tema, ella conoce muy bien el tema, porque yo creo que entran mucho los carros municipales, ese es uno de los



Pág. 8

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

principales problemas que tenemos que solucionarlo porque, si no, ya no podemos contener más la comunidad, la comunidad está muy molesta por la situación en que estamos y tienen razón sus carritos no son unos carros de lujo, son unos carritos que, apenas desde que caminan y de entrar por un trayecto en esas condiciones, pues terminan de despedazarse los carritos y lo mismo pasa por el lado de Afriquita el lado de Afriquita además de eso hay un problema de humedad que termina de dañar la calle, no sé si ya los ingenieros se dieron cuenta, yo pasé, bueno con un poquito que aprendí me di cuenta de que hay un problema de aguas muy serio de humedad que hay que tratarlo primero para poder que ese camino mejorarlo. Entonces yo creo que eso es uno.

Y lo otro que queríamos plantearle es que nosotros sabemos que en el Plan Quinquenal estábamos incluidos, incluso, yo creo que doña Beatriz nos manifestó en una de las veces que yo vine, de que estaba ahí sí, está ahí el proyecto y son 500 metros de tratamiento asfáltico e incluso tienen un presupuesto de noventa y cinco millones para ese tratamiento asfáltico, lo que queremos saber es las 2 cosas que vamos a hacer con todo esto si se va a aplicar el plan que en general se va a empezar a trabajar, pero que todo esto pues primero que consten actas y después que nos den por escrito las respuestas, porque nosotros sí tenemos que darles cuenta a nuestra gente, porque si no, ya ellos no quieren que nos diga, bueno, doña Beatriz nos dijo o doña Marisela nos dijo no aquí está el papelito que Marisela nos dio o que el Concejo nos dio. Ya de último, pues no menos importante que quisiéramos hacerle una petición a no sé si eso es tal vez a través de ustedes o de la señora alcaldesa, es que queremos que nos dejen un informe de cómo se ha venido y qué son los pasos que se están dando con respecto a la ruta 32 y las accesibilidades ahí, porque la verdad del acceso sabemos que hay una unidad ejecutora que se reúne aquí en la municipalidad, entonces queremos saber cuáles son esos planes para poder tener e informar a la comunidad para tener eso; entonces yo creo que eso no sé si se me quedó alguna cosa.

En uso de la palabra el Sr. Carlos Magnini - Asociación de Desarrollo Integral de África, dice: Buenas tardes, señora alcaldesa, señores regidores, señores síndicos, público presente. Muy agradecido por permitirnos expresar nuestra ponencia en este momento como solo tengo 2 o 3 minutos, voy a ser muy puntual porque en realidad sí yo tengo cualquier cantidad de puntos importantísimos que tratar de la comunidad, pero voy a solo mencionar que sí hay una comisión de parte de la ADI de África que ha estado reunida con el señor Andrés Núñez, el ingeniero de la Ruta con respecto a lo que va a acontecer en la ruta 32, nosotros lamentamos algo que nos han estado exponiendo ellos y es que esa ventana que está entre África y La Perla no las van a cerrar en cualquier momento, ahí está el dolor más grande que podemos sentir las 2 comunidades porque como lo dijo ahora doña Erlinda la reacción de nuestras comunidades no la esperamos pero sí puede ser muy muy complicada muy compleja porque ustedes conocen el comportamiento de La Perla y África cuando no nos tratan bien, y ya nos lo dijo muy enfáticamente don



Pág. 9

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

Andrés Núñez que tarde o temprano eso se va a cerrar y ustedes lo vieron allá en Toro Amarillo, ahí por la Nissan había una entradita que iba hasta el cementerio y lo cerraron, se lo hicieron a Pococí y por qué no a nosotros, y tuve que dar una vuelta y bueno, enorme, sin saber por dónde entrar, girar de una forma extraña, Porque Guápiles no, si se descuida el Guapileño, por dónde tiene que entrar tiene que venir hasta Jiménez a dar la vuelta, si se lo hicieron a Pococí ¿por qué no a nosotros?, entonces nosotros queremos prever todo eso esta comisión ya tuvo recientemente, ya nos dieron la minuta, se va a hacer un puente peatonal, se van a trabajar en algunas cosas pero lo más importante para nosotros es el apoyo del Concejo Municipal y la Administración en el sentido de que si nos cierran esa ventana, mientras no nos haga un retorno que sería el ideal o una rotonda, estaríamos en conflictos muy serios, verdad, en esas comunidades. ¿Por qué? Porque ustedes saben perfectamente y casi la mayoría de los regidores saben inclusive, saben la trayectoria que tengo yo hace 6, 7 años con don Hermán López, Steven y otros compañeros e inclusive en recursos de amparo, en otras cosas de una lucha que tenemos con un bendito puente que no nos hacen entre África y Guácimo, siendo nosotros el lugar donde nació Guácimo y nos tiene en el olvido, no tenemos un bendito puente, pero hoy vamos a seguir en la lucha eso es otro cuento de momento queremos el apoyo del Concejo Municipal, la señora alcaldesa, que queden actas por favor porque nos lo dijo muy enfáticamente don Ronny y Don Andrés Núñez esa ventana se va a cerrar. Ellos nos expusieron, solo rápidamente, ellos nos expusieron que probablemente el kilómetro 76 se puede hacer un retorno, pero ni siquiera solamente va a entrar en estudio y eso, la prolongación del tiempo puede ser extensa, muy larga, solo quisiera nada más que quede esto en actas. Nosotros vamos a proseguir luego en lo que nos corresponde, ¿verdad? Pero que queden actas porque tenemos nosotros que continuar haciendo algo más.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Muchas gracias. Con mucho gusto, tenemos acá la coordinadora del SIOP, la señora Andrea Sáenz.

En uso de la palabra la Ing. Andrea Sáenz Núñez – Coordinadora SIOP, dice: Buenas tardes, ¿cómo están? Mucho gusto porque no conocía los señores de África bueno, como referencia a lo que la señora indicaba para el camino, según el plan Vial Quinquenal, para el camino con el código 7-06-110 hay una partida, bueno del presupuesto de noventa y cinco millones aproximadamente y eso lo que indica son 570 metros de TS3 para ese código en este momento, claramente personas del departamento, los que estamos actualmente, no fuimos los que hicimos ese presupuesto entonces, lo que nosotros estamos tratando de hacer, como lo hicimos en Parísmina, fue hacer un levantamiento de necesidades y revisar y lograr un alcance mayor, que en ese caso fue un asfalto en lugar de un TS3, que eso sería un mejoramiento del alcance que se tiene entonces, para este caso, nosotros vamos a trabajar en el levantamiento porque eso está para este año en el presupuesto ordinario, en el año 2026 entonces, habría que ejecutarlo para este año lo que se



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 10

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

está haciendo, bueno, se va a hacer es el levantamiento de necesidades para revisar si el alcance se puede modificar a un asfalto pero el Plan Vial Quinquenal lo que indica es un TS3 en 570 metros. No les puedo decir las estaciones ni la ubicación porque no la tengo, no la sé ahorita pero eso es lo que indica el Plan Vial Quinquenal.

Con respecto al acceso de las vagonetas, es algo que no podemos desgraciadamente restringir porque es parte de la estrategia para poder mejorar los caminos de todo el cantón, lo que sí podríamos revisar es porque el acceso ahorita está complicado y si no les puedo decir que le vamos a obstruir el paso a las vagonetas porque en el camino no dice que solamente pueden transitar vehículos livianos, lo que podríamos hacer es que voy a tratar de con los muchachos revisar para tal vez mandar una niveladora que por lo menos pueda reconformar la superficie del ruedo donde ellos están pasando y mejor un poco para el acceso, ya que somos parte del problema, entonces tratar de mejorarlo, pero es lo único que se podría hacer porque la semana pasada yo indiqué, creo que fue la semana pasada ante el Concejo, el plan de trabajo que íbamos a tener como departamento y que habíamos empezado en Pocora, Pocora Sur entonces, digamos, no puedo desatender, yo entiendo, como a mucha gente que ha venido a este Concejo y a la institución, que quizás en algún momento se desatendieron muchos caminos, pero parte de la estrategia para poder avanzar es ordenarnos y empezar, digamos, tener un norte, entonces no sé si les queda claro ese punto y con respecto a lo de la ruta 32 verá que fue otra consulta que se hizo digamos que no es directamente al departamento yo sí es desconozco digamos porque yo no tenía acercamiento con nadie en la ruta 32 entonces en ese caso yo si no tengo conocimiento del tema.

En uso de la palabra la Sra. Erlinda Quesada - Asociación de Desarrollo Integral de Africa, dice: Incluso yo estoy consciente que un TS3 o un tratamiento asfáltico de ese para ponerlo, para que pasen las vagonetas por encima, eso es botar la plata, eso lo sé, estoy muy segura, porque conozco del tema, entonces me parece que eso sí es cierto, sería votar el dinero porque si usted hace ese tratamiento asfáltico y le van a pasar 5 vagonetas en el día, eso se va a volver a quebrar, la solución que usted nos está proponiendo me parece también un poco difícil porque eso ya lo aplicaron un día nos mandaron a tapar los huecos y el muchacho que fue lo que hizo fue como coger de las orillas y ponerle ese barro sobre los huecos entonces era más grave todavía el problema porque ese lodo que estaba ahí sobre los huecos lo que hacía era un como un chicle esa cosa, entonces los huecos se bailaban la gente y las motos, las bicicletas se querían matar los muchachos ahí eso yo creo que es bastante complicado para meterle la máquina habría que quitar todo el tratamiento asfáltico porque ahora sí es cierto que ya casi no queda es como parchones del tratamiento asfáltico lo que son parchones y la parte en los costados están todos quebrados entonces me imagino que es muy complicado meterle material sobre eso la piedra sobre el asfalto lo que hace es como una trampa, no resbalar yo creo que habría que estudiarlo muy bien yo no sé



Pág. 11

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

de ingeniería, pero sí estuve bastante experiencia sobre los caminos y creo que eso es bastante complicado. Yo sé que si ustedes tienen en este momento la concesión y las salidas por ahí, bueno, sí está bien, pero sí hay que mejorarla, pero mejorarla con algo que nos vaya a funcionar porque si no vamos a quedar igual o peor y con respecto y no sólo es esa calle sino también la de afriquita verdad que en este momento también está casi igual lo que pasa es que aquella está en lastre que sí se puede meter lastre, pero también tienen que vigilar el problema de humedad que apenas pongan el lastre pues la humedad se va a absorber todo lo que pongan entonces yo creo que eso sí sería como las 2 cosas, porque no venimos solo por la entrada principal, sino por las 2 entradas, porque las 2 entradas están horribles, la gente antes se la jugaba, ahora ya no se pueden empujársela por ninguno.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Doña Erlinda y señores, la ingeniera Andrea les explicó si bien es cierto son 500 y resto de metros que se van a darle un respiro a esas calles de África, eso es lo que está contemplado en el Plan Quinquenal, no lo hizo esta administración, fue una administración que ya lo dejó listo y nosotros tenemos que darle ya el seguimiento y la continuidad, lo que estamos haciendo desde el departamento es valorar si podemos mejorar esos caminos que ya quedaron ahí contemplados, lo pudimos hacer en Parísmina porque al hacer el levantamiento de todas las necesidades reales que tenía el camino, que fue solicitado en el Plan Quinquenal, se determinó que el presupuesto alcanzaba no para un TS3, sino para un asfaltado, y es lo que se hizo esperaríamos que eso es lo que se pueda hacer, igual en África porque sabemos el alto tránsito que tiene y demás y pues sí, por supuesto que mejor sería un asfaltado, pero vamos a determinarlo una vez que el equipo entre y haga las valoraciones, ya se les indicó que estaba para el dos mil veintiséis podría haber estado para el 2028 o 2029, porque el plan quinquenal son 5 años estamos tratando de acomodar algunos lugares que sabemos que tienen una necesidad emergente y poderlos seguir adelantando, pero por eso les estamos dando a ustedes esa noticia de que va a ser para este año. Pero bien, es un plan a 5 años que podrían haberlo dejado el equipo para para el último año. ¿Por qué? Porque el plan quinquenal está distribuido en los 5 años y pues sí, de acuerdo a la necesidad y demás, se determinó que pues África es el que continúa en el trabajo que se va a hacer en el dos mil veintiséis y pues valorar el tema de ver si se le mete material a esa calle un poco para que no sea lo que se hizo porque fue una medida paliativa apenas lo que se hizo en un momento en que la maquinaria estaba un poco desocupada.

Ya la ingeniera les explicó que este año se va a trabajar por distritos. y vamos a hacer esa excepción porque ya la maquinaria prácticamente está en Pocora que es el distrito donde íbamos a iniciar o bueno ya estamos trabajando y es porque yo sé que todos los distritos todos los distritos desearían que fuera el primero, yo que vivo en Guácimo, yo le hubiera dicho, Andrea, empieza por Guácimo pero ya debemos que tener un orden y de ahí nosotros estamos ahí en el camino y pues por supuesto una vez que ya entremos a Guácimo se va a trabajar



Pág. 12

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

todos los caminos que están codificados, incluyendo Afriquita, entonces esperemos que con el equipo que tenemos podamos ir avanzando lo más rápido que podamos en el distrito de Pocora para ir avanzando y esperando que Guácimo, es que no le podemos dar un plazo porque depende de cómo vayamos encontrando las carreteras en cada distrito, pues así se va a tardar o se va a adelantar el trabajo que se haga en las comunidades. Todos estamos a la espera de que nuestros caminos se mejoren eso es un hecho aquí han pasado muchos comités de camino, muchas asociaciones de desarrollo; hay gente que nos han dicho, tenemos 10 años de estar esperando, 5 años de estar esperando, 20 años de estar esperando es una necesidad enorme que tiene el Cantón nada más pedimos que nos den esa paciencia que sabemos que ya mucho se les gastó y se les agotó, pero no podemos hacer más de lo que estamos haciendo con el equipo que tenemos estamos también trabajando en la posibilidad de hacer contratación de maquinaria para ver si avanzamos más rápido. porque, bueno, usted que estuvo en el Concejo sabe que, bueno, se daña una máquina y a veces no es solo esa máquina, porque necesitamos de la niveladora, necesitamos de la compactadora, y entonces si una máquina no funciona, ya las demás no pueden trabajar porque esa es la primera que tiene que trabajar y eso hace que se atrasen los trabajos en las rutas y algo que estábamos haciendo, que por eso se está haciendo por distrito, es que teníamos una máquina en Pocora, y teníamos otra máquina allá en Pueblo Nuevo, por ejemplo, entonces el traslado de una máquina para otro lado también es tiempo, recurso, dinero y pérdida muchas veces de tiempo, entonces por eso el equipo del departamento decidió trabajar por sectores, en este caso por distritos, para que el equipo, la maquinaria, todo esté enfocada en un mismo distrito y que podamos ir avanzando más rápido, entonces esperemos que podamos resolverlo, no solo a África, sino a todo el cantón, que la verdad es que todos necesitamos tener buenas calles.

Sí, bueno, la UNOPS aquí no se reúne, en la Municipalidad no se reúne. Cuando yo los invito, pues ellos vienen para ver los informes, para ver cómo va el avance, pero digamos aquí directamente, reuniones con la Municipalidad no las tienen sólo cuando yo los convoco o el Concejo los ha convocado, para ver cómo va el avance de eso y sí, muchas cosas de esas ya se escapan de las manos de los gobiernos locales, porque ya eso es un proyecto nacional esas necesidades que tiene Guácimo se las he externado en muchas ocasiones he ido a comparecer a la Asamblea Legislativa también, que me han invitado o me han convocado la Comisión Caribe para ver cómo pueden ellos también ayudar, pero idea igual, nosotros estamos atados de manos y lo más que podemos hacer es la presión, la presión de la necesidad real que tiene el caso particular Guácimo Porque, en, realidad, la necesidad la tenemos cada uno de los cantones y viendo cómo va el panorama a nivel de toda la provincia, Guácimo es el que quizás está un poquito mejor nos falta todavía, esta entrada de la Perla, que sabemos que es crucial, que es fundamental. Pero, por, ejemplo, usted lo explicaba ahora, llegar a Guápiles, hay que ir hasta Toro Amarillo para dar la vuelta, y si nos equivocamos y tenemos que



Pág. 13

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

devolvernos, hay que ir hasta Jiménez, entonces son trayectos bastante difíciles todavía nosotros por lo menos ahí tenemos África y la selva, que son un poquito menos distancias, sin embargo, pues si hay que seguir insistiendo en el puente de Pocora, por, ejemplo, que es una necesidad real, igual que el tema de África y la Perla, verdad, lo que pasa es que, igual, nosotros hacemos todos nuestros esfuerzos con ellos para ver qué podemos lograr y créanme en que esa es una de las situaciones que nosotros vivimos cada vez que hay espacios importantes en el tema de la ruta 32, ahí estamos presentes no sólo la administración, también el Concejo ha enviado documentos, ha estado pendiente de que esto, pues de ahí se logre de la manera mejor y más rápida sin embargo, ya son cosas también que muchas cosas se nos escapan de las manos lo que hacemos es pedir, pedir y reclamar y pues ahí, en algún momento, esperemos que la voz verdad sea de verdad relevante e importante para que podamos nosotros lograr lo que necesitamos.

En uso de la palabra la Reg. Saida Sáenz López, dice: Buenas tardes a todos los aquí presentes del Concejo y aquí a la Asociación de Desarrollo que nos está visitando. Yo estaba viendo que esa petición que ustedes vienen a hacer es de suma importancia y hay que ver qué se le puede ayudar, porque es de ahí donde sale la materia prima para todo los distritos, entonces creo que sí, hay que darle un poquito de atención a esa comunidad tal vez no sé yo como estará, digamos, lo de un quebrador ponerle piedra, que bueno, no sé si es posible creo que es más factible que echarle piedra del río, porque ustedes saben muy bien que la piedra del río se la lleva en unos aguaceros se la lleva rapidito, no sé, pero si es de suma importancia darle un poquito de atención a esa comunidad, porque de ahí sale lo que nos van a llevar a nosotros, a nuestra comunidad. Muchas gracias,

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Muy buenas tardes, Don Carlos, vecinos de África, gracias por presentarse acá. El tema del cierre entre La Perla y África es eminente. Disculpe que sea yo quien le confirme esto eso en cualquier momento lo van a cerrar lo hicieron en Pocora, Mercedes, lo hicieron recientemente en la zona de Milano, Pocora, creo que es el único que hace falta en la ruta. Entiendo que los planos llegaron aquí a la Municipalidad de la administración tras anterior y para entender cómo iban a quedar las bahías y otra serie de entradas y salidas, pero aquí no hubo mayor interés en esa área para nuestro un botón, el puente peatonal que quedó en Mercedes, que solo las iguanas lo usan para solearse, porque quedó totalmente desubicad, se ha estado intentando con el INCOFER de alguna forma a ver si hay un aval temporal para el uso del puente para uso vehicular. en ese momento lo negaron, se ha estado gestionando con la UNOPS, pero han mantenido silencio administrativo; creo que a usted le informé también sobre ese silencio y usted me dijo que lo dejará así que ustedes se iban a reunir directamente con la UNOPS y me parece que lo están haciendo, entonces, si ha habido otras alternativas, entiendo que hay un proyecto muy importante para conectar África con Guácimo por la parte



Pág. 14

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

interna, paralelo a la línea férrea. pero para todo eso se requieren recursos, los cuales no hay Entonces alternativas a futuro, pero se requieren Interés vea lo que pasó actualmente con las rotondas que no sirvieron las van a destruir entonces, si han habido una serie de deficiencias en la ruta, 32 nos han costado muy caro a toda la población y las comunidades están pagando esa ineficiencia un caso muy interesante es Mercedes con Pocora, que 6 metros de un lecho son los que dividen a Pocora con Mercedes y los vecinos para pasar en taxi de Pocora, Mercedes tiene que pagar siete mil colones por la misma situación que los taxis tienen que dar vuelta allá por Parísmina entonces hubiésemos querido que hubiese una entrada en cada una de las comunidades, las cuales considero que no fueron contempladas en absoluto. Tenemos serios problemas con los alumnos de escuelas y colegios que tienen que cruzar la ruta entonces, este asunto, en lugar de mejorar, cada año se pone peor, porque cada vez hay más alumnos ingresando a colegios y escuelas y lo que menos se pensó fue en esta solución ya para hoy el puente peatonal debería estar listo en África y ni siquiera se marcaron ahí estuvieron las estacas ahora, con el cambio de gobierno, Ya ahí están todas las instituciones esperando a ver qué se resuelve, a ver quién, cuando se activan otra vez los presupuestos porque en este momento, para la ruta 32 por lo menos, Limón técnicamente se agotó, simplemente se agotó. ni siquiera la rotonda los han podido modificar porque no hay presupuesto directo para la ruta 32 entonces, por ahí va la historia, por ahí más o menos es lo que le quiero comentar de que sí, está complicadísimo entiendo que la comunidad va a ser altamente afectada, pero son decisiones que se toman fuera de este Concejo, la ruta no es una ruta nacional si dependiera de nosotros, estuviéramos ahí con ustedes igualmente preocupados pero si hay alguna alternativa, algo, alguna ventana para poder aprovecharla, lo haríamos pero entiendo de que no hay presupuesto para seguir invirtiendo en la ruta no, eso ya está debidamente respaldado. entonces intentaremos ahora con el cambio de Gobierno a ver si hay interés en volver y ver los ojos hacia África, a La Perla y ver qué solución vehicular se le puede brindar a la zona, pero un retorno es caro, pero es una solución Intentar. Creo que la peor lucha es la que no se hace, pero de parte nuestra, con muchísimo gusto estaríamos atentos a encontrar alguna vía, alguna solución para alivianar esa carga que tienen los vecinos de África. Gracias.

En uso de la palabra la Ing. Andrea Sáenz Núñez – Coordinadora SIOP, dice: como para aclarar solo el punto del acceso a África, digamos, donde pasa la maquinaria bueno, en este caso las vagonetas, tal vez me malinterpreté yo no he visto el tramo, lo primero que deberíamos hacer es ir a revisar el tramo y ver qué solución se les puede dar, solo como para que queden tranquilos, porque no le puedo hablar de algo que no conozco entonces, revisar, en este caso no es que me voy a salir de la programación, sino es que lo voy a atender por estrategia, porque realmente yo ocupo que también las vagonetas salgan de ahí y están causando una afectación entonces lo ideal sería estar como las partes tranquilas verdad, no sé el alcance, porque no lo tengo lo ideal sería que se haga una inspección y revisar y de ahí tomar en decisiones verdad que lo será lo más pronto posible por la estrategia



Pág. 15

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

de seguir ejecutando todos los proyectos que vienen, entonces como para que lo tengan ahí presente. No sé si les queda alguna duda o algo en lo que les pueda.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Muchas gracias, señora presidenta, Pero quizás es para perdón que me cambie el tema ahí, pero me aprecio que está la señora ingeniera dicen los vecinos de la 811 que cuando la entregan, y segundo, dicen que hay una empresa que hizo las chapías, Y que la empresa de DINAJU no los han cancelado.

En uso de la palabra la Ing. Andrea Sáenz Núñez – Coordinadora SIOP, dice: Bueno, el tiempo, digamos ahorita. creo que, si no me equivoco, hoy, entre hoy y ayer, queda terminado los tramos de hecho me extraña la consulta, porque yo me reuní con ellos no sé si fue el viernes pasado donde yo me reuní con los señores del comité o de esta comisión que hay de la ruta, doña Marisela estuvo ahí presente y donde yo les había externado a ellos. que cuando ellos tuvieran alguna duda, nos buscaran porque a veces yo veía que todo mundo viene al Concejo y venir hasta aquí es como complicado y a veces ustedes vienen aquí y traen sus dudas o lo que sea, pero tal vez en el momento no son contestadas porque alguien del departamento no está acá entonces, el día que yo lo conversé con ellos, les dije: tienen alguna otra consulta, no me la dijeron, yo no sé hasta cuándo, lo único que sé es que están en obras complementarias, que es concreto, bastante concreto, que viene para la 811, pero superficie de ruedo, en este caso, entre hoy y mañana ya tiene que quedar listo, si no me equivoco y bueno si las condiciones del clima lo permiten, porque lo que quedaban era nada más 2 tramos transversales que se habían hecho y no se habían terminado, colocar el asfalto en ese tramo. Otras de las dudas, yo se las se las este, se las contesté ese día, no sé el plazo exactamente, e internamente la Municipalidad tuvieron cambios. entonces, hay cosas que todavía el compañero Randy maneja al 100 % no soy yo la que lo maneja, ya que él es el ingeniero que está a cargo completamente del proyecto.

Bueno, ya, eso sería un subcontrato por parte de la empresa de DINAJU, que ya, ahí sí, yo no tengo la más mínima idea de qué sería el tema digamos, eso ya sería algo completamente que se nos sale de las manos, es completamente externo entonces, ahí sí, no le podría ayudar, porque eso es un proceso interno de la empresa.

En uso de la palabra la Sra. Erlinda Quesada - Asociación de Desarrollo Integral de Africa, dice: Bueno, yo no quiero quitarles demasiado tiempo, la verdad. lo de la Ruta 32 es un tema que hay que tratarlo por aparte, hay muchas que hablar en eso pero sí quiero que me quede bueno la propuesta que hace la señora ingeniera me parece lo más normal, que se haga la inspección se haga la visita, se valore lo que se puede hacer, porque no podemos mandar a un empleado ya yo conozco muy bien el material que tenemos, y si usted manda a alguien, lo más que puede ser es empezar a tirar los piedras por todos lados y no es lo mejor que nosotros queremos pero sí que se haga un trabajo que sea que funcione verdad, que no nos vaya a causar más problemas. y lo otro que les iba a preguntar, y



Pág. 16

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

especialmente a Ingeniera, con respecto, ustedes tienen concesión ahí abajo. ¿Quién más tiene concesión? ¿Hay otra concesión en ese mismo río, ahí abajo? Porque están bajando vagonetas de un señor Pelé entonces quiero saber qué hace el señor Pelé por ahí Ellos nunca han salido por ahí entonces vamos por Agrimaga, Sí, eso lo vamos a tratar de otra manera pero si nos pueden, digamos, por ejemplo otra cosa es que nos pueden dar el informe de estos avances que tal vez le han pasado a doña Beatriz sobre la 32 para nosotros, más o menos saber por dónde anda la procesión. pero lo de la 32, yo lo tengo claro, de que hay que tratar a otro nivel y ahora hay que esperar que el cambio de gobierno o lo que vaya a pasar.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Sería tomar el acuerdo de que se le traslade toda la información que se tenga sobre la ruta 32. sería, doña Erlinda, a la Asociación de Desarrollo de África La información sobre la ruta 32, de los avances que le han pasado a doña Beatriz, si hay minutas para remitírsela. Sería solicitarle a la administración, la información que tienen acerca de las reuniones, las minutas de reuniones de la ruta 32 para trasladarse a la Asociación de Desarrollo Integral de África. **Las señoras regidoras y los señores regidores que están de acuerdo sirvan para levantar la mano. acuerdo en firme, unánime.**

ACUERDO N° UNO. Habiendo atendido a miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Africa, solicitando información con respecto a la accesibilidad de la Comunidad de Africa sobre la Ruta nacional 32, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de trasladar a la ADI Africa, toda aquella información y avances que contenga la Alcaldía Municipal sobre los accesos a la comunidad de Africa y Afriquita sobre la Ruta nacional 32 con la UNOPS.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

ARTÍCULO N° 05. En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: El asunto es que se trasladó a la Comisión de Hacienda los informes del Comité de Deportes, no se le dio el visto bueno al Comité para que se les puedan girar las partidas y se pasó a Hacienda, entonces voy a convocar a la Comisión de Hacienda aunque ya no soy la Coordinadora, sin embargo, como presidenta municipal puedo hacerlo, convocar a la Comisión de Hacienda para el Jueves a la 1:00 pm, para ver exclusivamente los informes del Comité de Deportes.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.

ARTÍCULO N° 06. Se dio lectura a oficio AMG-098-2026, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 20-01-2026, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remite oficio SFDP-009-2026 suscrito por Lcda. Mariel Gamboa Rojas – Encargada de presupuesto y Bach. Keylin Vargas García –



Pág. 17

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

Planificadora Municipal, así como el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al Segundo Semestre del año 2025, junto con la documentación de respaldo.

Conocido el oficio SFDP-009-2025, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Como verán compañeros es un documento demasiado extenso, son varias páginas para ello yo les voy a solicitar que ustedes aprueben una sesión extraordinaria para el día jueves para que los jóvenes del Departamento de Presupuesto nos vengán a explicar este documento y nosotros podamos validarlo, creo que se les pasó a los correos para que lo vayan analizando, pero nosotros necesitamos siempre la explicación del departamento, para que tengamos la sesión extraordinaria el jueves a las 3 de la tarde, yo solicito este jueves 22 de enero 2026 a las 3 de la tarde e invitar al Departamento de Presupuesto para que vengán a explicar, **somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° DOS. Conocido el oficio SFDP-009-2026, suscrito por Licda. Mariel Gamboa Rojas – Encargada de presupuesto y Bach. Keylin Vargas García – Planificadora Municipal, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a sesión extraordinaria para el jueves 22 de enero de 2026, a partir de las 3:00 pm, en la sala de sesiones de esta Municipalidad, con el fin de que el Departamento de Presupuesto brinde explicación del Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al Segundo Semestre del año 2025.

(Comuníquese al Concejo Municipal en pleno y a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda)

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 07. Se dio lectura a oficio AMG-088-2026, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 20-01-2026, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remiten adenda N° 2 al Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo económico de la Vertiente del Caribe (JAPDEVA) y la Municipalidad de Guácimo – Transferencia de fondos para la ejecución del proyecto denominado “Construcción y mejoramiento del parque central de Guácimo y el área anexa a la Municipalidad”, para la ampliación de plazo para su debida aprobación y autorización para suscribir la firma del convenio.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Este convenio ya se les envió a los correos supongo que ya todos lo leímos, aquí lo que quieren es la adenda es por la razón de que se necesita ampliar el plazo para la construcción del parque. No sé si la señora alcaldesa quiere ampliar sobre el tema.



Pág. 18

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Sí, gracias, señora presidenta. Aquí tengo a Randy Miranda, que es el encargado del proyecto, para que él mejor les explique un poco el tema de esa adenda que ya tiene el visto bueno de JAPDEVA, ya la habíamos enviado, se había hecho la revisión, no sé si hicieron correcciones u observaciones, pero ya quedó lista y nada más es que tiene que pasar al Concejo, si le dan espacio para el exponga.

En uso de la palabra el Ing. Randy Mirando Soto – Analista de Procesos SIOP, dice: Bueno, buenas tardes, señores regidores, público presente. Sí, como lo mencionó doña Beatriz, ese convenio, el del parque, que ya es conocido en este Concejo ese convenio, perdón, se firmó el 31 de enero del 2023, con una vigencia de 3 años. ya para el 31 de este año se estaría venciendo ese plazo por lo que esta adenda, el único alcance de esta adenda es la ampliación del plazo del convenio por 18 meses más entonces, ese es el único alcance es darle más plazo al convenio que se firmó por parte de JAPDEVA y la Municipalidad de Guácimo para el tema del parque.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Tal vez Randy explique un poquito el por qué hay que ampliar el espacio, porque si bien es cierto, el año pasado ya se adjudicó a la empresa de acuerdo a todo el proceso de licitación que llevaba muchos meses, por ser una contratación mayor por el monto, los plazos son bastante amplios y de ahí que por eso esta adenda, porque por supuesto, el tiempo no nos iba a dar para todo el proceso que lleva Entonces, tal vez explicarles ustedes en qué proceso estamos en este momento con el tema del proyecto. ¿por qué? Porque no es solamente venir aquí ya adjudicar se le tiene que dar un tiempo prudencial a las empresas y demás para que hagan sus apelaciones y eso lleva más tiempo. entonces, tal vez Randy sí les puede exponer un poquito más por qué necesitamos ese tiempo adicional.

En uso de la palabra el Ing. Randy Mirando Soto – Analista de Procesos SIOP, dice: Listo. Bueno, como se sabe, esto es una licitación mayor, hace días atrás ya se realizó el acto final, la adjudicación existe un tiempo de apelación la otra empresa, la que no fue adjudicada, presentó su apelación ante la Contraloría General de la República en este momento se encuentra en la etapa de audiencia a la Municipalidad, donde la Contraloría le solicita a la Municipalidad que se manifieste, conforme a lo que en este caso la empresa que no fue adjudicada está alegando, y eso se debe presentar ante ellos a plazo máximo, el plazo que se tiene hasta el 28 de enero. Posterior a eso, la Contraloría tiene 30 días para realizar la resolución de esa apelación presentada entonces, se requiere ese tiempo porque, lamentablemente ese proceso de licitación se ha llevado los tiempos más largos, porque se han presentado apelaciones en varias ocasiones solo por esta estamos hablando, que son casi más de 40 días, solo ese proceso para resolver y son 40 días que se requieren más por eso y posterior a todo ese proceso, ya sigue, continúa



Pág. 19

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

el tema de la ejecución, entonces, , con el plazo que tiene no va a salir, se necesita aumentar este para poder desarrollar el proyecto.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: ¿Algún compañero que tenga alguna duda?

En uso de la palabra el Ing. Randy Mirando Soto – Analista de Procesos SIOP, dice: Bueno, ahorita, hasta que no esté resuelto todo esto no tenemos como una fecha de inicio, hay que esperar qué va a suceder con todo el proceso administrativo de contratación como para poder definir ahorita una fecha, sería decirle una fecha y perfectamente puede ser otra, entonces no tendría como certeza para poder manifestar la fecha, es que con esta resolución, las alternativas es que queden firmes quién se adjudicó o que se adjudique a la otra empresa eso ya lo resolverá la Contraloría.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Sí, ahí el tema es ese no podemos demoler hasta tanto no tengamos ya adjudicada en firme la empresa que va a construir, entonces hasta tanto no estamos trabajando en el tema de los árboles, que eso sí ya hicimos un gran avance pero también tiene sus pulgas por ahí que tenemos que resolver, y ya definitivamente ya cuando tengamos en firme todo. porque luego de todo este proceso, una vez que ya se adjudique y demás, tiene que ir a un refrendo a la Contraloría General de la República y en la Contraloría puede tardar hasta 3 meses o más ese proceso, que ya es el último, eso significa que es ya que la Contraloría nos diga: nos dé banderazo de salida pero son procesos que se llevan por el tipo de contratación que se tiene y por todos los recursos que se van a invertir, una vez que pase todo este proceso de apelaciones y demás, y ya que en firme la adjudicación de la empresa que nos va a hacer el parque, viene el refrendo de la Contraloría, que puede tardar esperemos que no dure el tiempo máximo, que creo que en algunos casos, por ejemplo con Pococí, duró casi 5 meses o más entonces esperemos que no nos tarde tanto, de ahí que, por eso ese ese plazo que estamos solicitando y que fue aprobado por JAPDEVA.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Bueno, compañeros, acá sería tomar el acuerdo de aprobar la adenda y autorizar a la MSc. Beatriz Mora Valverde, para que la firme. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, dispensa de todo trámite de comisión, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° TRES. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes Adenda N° 2 al Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo económico de la Vertiente del Caribe (JAPDEVA) y la Municipalidad de Guácimo – Transferencia de fondos para la ejecución del proyecto denominado “Construcción y mejoramiento



Pág. 20

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

del parque central de Guácimo y el área anexa a la Municipalidad”, para la ampliación de plazo, dice:

Nosotros, **SUCY WING CHING**, mayor, divorciada en segundas nupcias, Master en Administración de Empresas, vecina de Limón, con cédula de identidad número siete- cero ciento once- cero doscientos doce, en su calidad de **PRESIDENTE EJECUTIVA Y APODERADA GENERALÍSIMA SIN LÍMITE DE SUMA DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA**, cédula jurídica número cuatro- cero cero cero- cero cuatro dos uno cuatro ocho, ostentando al efecto las facultades que establece la Ley Orgánica de JAPDEVA, reformada por el Artículo Dieciocho de la Ley número nueve mil setecientos sesenta y cuatro del quince de octubre del dos mil diecinueve, según acuerdo número cuatro del acta de la sesión ordinaria número uno del Consejo de Gobierno, celebrada el ocho de mayo del dos mil veintidós y publicada en el Alcance Número noventa y uno de La Gaceta número ochenta y cinco del martes diez de mayo del dos mil veintidós, en adelante denominado “**JAPDEVA**” y **BEATRIZ MORA VALVERDE**, mayor, divorciada, Máster en Administración Educativa, vecina de Guácimo – Limón, Barrio Los Olivos – El Bosque, cédula de identidad número tres-doscientos noventa y nueve - trescientos, en su calidad de **ALCALDESA MUNICIPAL** y, por ende, representante legal con facultades suficientes para este acto de la **MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO**, con cédula jurídica número 3-014-042122, personería que consta en la Resolución No. 2161-E11-2024, emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones a las nueve horas con cincuenta minutos del 08 de marzo del dos mil veinticuatro, publicada en La Gaceta N°55 del 22 de marzo del 2024, Alcance N°61, acordamos formalizar la presente **ADENDA No.2 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA Y LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO - TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE GUÁCIMO Y EL ÁREA ANEXA A LA MUNICIPALIDAD, CÓDIGO 21-01-0006**

CONSIDERANDO:

PRIMERO: En fecha del 31 enero del 2023 JAPDEVA y la Municipalidad de Guácimo, suscribieron un convenio de cooperación para la ejecución del proyecto “Construcción y mejoramiento del parque central de Guácimo y el área anexa a la municipalidad.”

SEGUNDO: En fecha 08 de diciembre del 2023 JAPDEVA y la Municipalidad de Guácimo, suscribieron la Adenda N°1 al convenio de cooperación para la ejecución del proyecto “Construcción y mejoramiento del parque central de Guácimo y el área anexa a la municipalidad.”



Pág. 21

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

TERCERO. El Convenio original establece en la CLÁUSULA VIGÉSIMA lo siguiente respecto a la vigencia y las prórrogas.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: DE LA VIGENCIA Y LAS PRÓRROGAS: *Este convenio tendrá un período de vigencia de tres años a partir de su firma y aprobación por parte de las partes suscribientes, así como del respectivo refrendo de las asesorías jurídicas de las dos instituciones, a partir su firma y será prorrogable en caso de que las partes lo consideren necesario para la finalización del proyecto, para lo cual se acordarán los términos por escrito con al menos treinta días naturales de antelación a la fecha de vencimiento del plazo inicial. En caso de ser necesario para concluir la entrega del producto se valorará entre las partes la posibilidad de una prórroga.*

De suspenderse el proyecto por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación de este, se hará de conocimiento de la otra parte luego de ocurrido el hecho, en un plazo improrrogable de ocho días hábiles.

De ser posible, los programas y actividades que se estén ejecutando en ese momento, continuarán desarrollándose hasta que se concluya, por ejemplo, una etapa u objetivos contemplados en este convenio.

CUARTO: Que las partes tienen conocimiento de que el Convenio suscrito con fecha 01 de febrero del 2023 se encuentra próximo a su vencimiento, y que resulta oportuno y necesario contar con un plazo adicional para asegurar la adecuada ejecución, liquidación y finiquito del proyecto objeto de dicho Convenio.

QUINTO: Que la Municipalidad de Guácimo en su oficio AMG-1920-2025 informa a JAPDEVA que el proyecto "Construcción y mejoramiento del parque central de Guácimo y el área anexa a la municipalidad" se encuentra finalizando el proceso de contratación y que recomienda ampliar el plazo del convenio.

SEXTO: Mediante Oficio PSAPP-026-2026 del 14 de enero del 2026, el Proceso de Supervisión de APP's da visto bueno a lo señalado por el Gobierno Local mediante Oficio AMG-1920-2025 y recomienda proceder con la ampliación del convenio.

POR LO TANTO:

Se acuerda llevar a cabo la Adenda N°2 en cumplimiento de lo estipulado en la Cláusula Decima Sexta: De Las Modificaciones Al Convenio:

"Para modificaciones a acuerdos aquí estipulados referente a los productos o metas y en el plan de inversión anexado, que se modifiquen o aprueben durante la vigencia de este convenio, será necesario la firma de adendas. Además, todas las modificaciones deberán reflejarse en el



Pág. 22

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

Plan Anual Operativo, fichas descriptivas y cronogramas de metas, que la MUNICIPALIDAD remitirá a JAPDEVA según el caso y que sean de conocimiento y aprobación del Consejo Director.”

La adenda N°2 se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Se adiciona un párrafo a la CLÁUSULA VIGÉSIMA del Convenio original “DE LA VIGENCIA Y LAS PRÓRROGAS”, para que se lea de la siguiente forma:

CLÁUSULA VIGÉSIMA: DE LA VIGENCIA Y PRORROGAS: Este convenio tendrá un período de vigencia de tres años a partir de su firma y aprobación por parte de las partes suscribientes, así como del respectivo refrendo de las asesorías jurídicas de las dos instituciones, a partir su firma y será prorrogable en caso de que las partes lo consideren necesario para la finalización del proyecto, para lo cual se acordarán los términos por escrito con al menos treinta días naturales de antelación a la fecha de vencimiento del plazo inicial. En caso de ser necesario para concluir la entrega del producto se valorará entre las partes la posibilidad de una prórroga.

Las partes acuerdan ampliar dicho plazo original de este convenio por un período adicional de diez y ocho (18) meses, de manera que la vigencia total del Convenio será de cincuenta y cuatro (54) meses, contados a partir de 31 de enero del 2023.

De suspenderse el proyecto por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación de este, se hará de conocimiento de la otra parte luego de ocurrido el hecho, en un plazo improrrogable de ocho días hábiles.

De ser posible, los programas y actividades que se estén ejecutando en ese momento, continuarán desarrollándose hasta que se concluya, por ejemplo, una etapa u objetivos contemplados en este convenio.

CLÁUSULA SEGUNDA: DE LAS APROBACIONES.

- **Municipalidad de Guácimo:** Esta Adenda N°2 al convenio de cooperación interinstitucional fue aprobada por el Concejo Municipal de Guácimo, mediante acuerdo N° 03 de fecha 20 de enero de 2026, adoptado en sesión ordinaria N° 03-2026, celebrada el día 20, de enero de 2026; en dicho acuerdo se autoriza al titular de la Alcaldía a comparecer y suscribir el presente instrumento.



Pág. 23

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

- **JAPDEVA:** Esta Adenda N° 2 al convenio marco de cooperación interinstitucional fue aprobado por la Junta Directiva de JAPDEVA, mediante **Acuerdo N. _____**, Artículo I) de la Sesión _____ No. _____, celebrada el _____ de _____ del 2026, autoriza a la Presidencia Ejecutiva a suscribir la presente Adenda N°2; e instruye a la Gerencia de Desarrollo y al Proceso de Supervisión de APP'S para que se fiscalice y dé seguimiento al cumplimiento de los términos del convenio de cooperación suscrito.

CLÁUSULA TERCERA: DE LOS ALCANCES. Esta Adenda N°2 forma parte integral del Convenio original, manteniéndose en lo demás, todos los términos allí estipulados.

CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LA ADENDA N°2. La presente Adenda N°2 entrará en vigencia a partir de su suscripción

Asimismo, se autoriza a la Alcaldesa Municipal - MSc. Beatriz Mora Valverde, para proceder a la firma de la adenda N° 02.

Dispensado de trámite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 08. Se dio lectura a oficio AMG-050-2026, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 14-01-2026, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, en respuesta al Acuerdo N° 04, de Sesión Extraordinaria N° 93-2025, celebrada el 17 de diciembre 2025, referente a solicitud de transporte para la realización de giras de campo destinadas a la entrega de equipo de apoyo adquirido durante el último cuatrimestre del año 2025 para las siguientes fechas. 25 de febrero, 11 de marzo, 25 de marzo, 8 de abril, 22 de abril, 13 de mayo, 27 de mayo, 10 de junio, 27 de junio.

Conocida la aprobación de transporte para giras para la entrega de equipo de apoyo , al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en trasladar al OPAMDIS, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CUATRO. En cumplimiento con el al Acuerdo N° 04, de Sesión Extraordinaria N° 93-2025, celebrada el 17 de diciembre 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Encargada de la Oficina de la Persona Adulta Mayor y Persona en Situación de Discapacidad, para su atención oficio AMG-050-2026 suscrito por la Alcaldesa Municipal referente a la disponibilidad de transporte municipal para las fechas establecidas para la entrega de equipo de apoyo para el primer semestre 2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.



Pág. 24

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

ARTÍCULO N° 09. Se dio lectura a oficio AMG-051-2026, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 14-01-2026, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remite oficio OPM-02-2026 suscrito por Bach. Keylin Vargas García – Planificadora Municipal, indicando que el presente año se dará inicio al proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal de Largo Plazo para el Desarrollo Sostenible (PLP) 2020-2040.

Cabe mencionar que actualmente se cuenta con un documento vigente, pero se ha considerado pertinente realizar su actualización, con el fin de fortalecer este instrumento de planificación estratégica y asegurar su adecuada implementación.

Entre las principales razones que motivan este proceso, se destacan las siguientes:

1. Replantear la estrategia institucional, de manera que resulte alcanzable conforme a los recursos disponibles y se fortalezca mediante la coordinación interinstitucional.
2. Asegurar la debida articulación del plan de largo plazo con los instrumentos de planificación de mediano y corto plazo para asegurar su cumplimiento.
3. Desarrollar un proceso de socialización que permita a los funcionarios (as) municipales conocer y apropiarse de la visión y estrategia institucional de largo plazo.

Cabe señalar que este proceso se llevará a cabo con asesoría técnica gratuita del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM). Asimismo, el documento actualmente vigente será utilizado como insumo base para el desarrollo del proceso de actualización.

Adicionalmente, quedo a disposición para realizar una mesa de trabajo en la que se puedan ampliar las razones y alcances de este proceso, así como, la metodología y cronograma de actividades. Por último, considero importante que ustedes sean parte de este proceso en sus diferentes etapas.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: El plan estratégico desarrollo cantonal, es un plan a largo plazo, fue elaborado en el 2020 para hasta el 2040, Viendo la bibliografía de cómo se elaboran y se desarrollan los planes a largo plazo, este fue demasiado exagerado a 20 años, los expertos es que el máximo son 10 - 15 años Entonces si hay que hacer una revisión exhaustiva del plan y hacerle algunas anotaciones y actualizarlo, Estamos en el 2026 consideramos importante que de verdad las acciones y las medidas estratégicas, los indicadores, las metas, de verdad sean metas que podamos llegar alcanzables, de ahí que la planificadora pues ya ha hecho un gran trabajo de hacer una revisión y si es importante la participación de ustedes como Concejo Municipal entonces lo que ella solicita ahí es eso; primero pues vamos a hacer una revisión y luego pues también tomarlos a ustedes como actores importantes en el desarrollo de este plan a largo plazo, entonces de ahí pues ver algunas alternativas de mesas de trabajo con ustedes, ojalá que con la mayoría de



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

ustedes como Órgano Colegiado que puedan participar y también puedan ustedes aportar a esta estrategia que estamos desarrollando a nivel administrativo. Así que pues ahí les queda la información y pues nada más es que si ustedes quieren y toman el acuerdo de que todos participar en este trabajo nada más esperar hacer un cronograma de reuniones y de actividades para que entonces ustedes también puedan participar.

Conocido el oficio OPM-02-2026, al respecto la Presidenta Municipal – Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en participar en esta mejora del plan, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CINCO. Conocido el oficio OPM-02-2026 suscrito por Bach. Keylin Vargas García – Planificadora Municipal, indicando que el presente año se dará inicio al proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal de Largo Plazo para el Desarrollo Sostenible (PLP) 2020-2040, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Tomar en cuenta el Concejo Municipal en pleno para las mesas de trabajo que se realizarán para la actualización Plan.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

Al ser la diecisiete horas, la Presidenta Municipal brinda un receso de quince minutos.

Transcurridos los quince minutos continua con el orden del día.

CAPÍTULO VII. CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO N° 10. Se dio lectura a oficio SINAC-ACTo-DR-DT-DRFVS-PMF-INF-0013-2026, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 16-01-2026, firmado por el Sr. Olman Mena Valverde – Programa de Manejo Forestal – Area de Conservación Tortuguero – SINAC, remite informe de inspección por revisión de árbol por aparente situación de riesgo, esto en respuesta al Acuerdo N° 04 de Sesión Ordinaria N° 89-2025, celebrada el 09 de diciembre de 2025, indican lo siguiente:

Situación Actual

El árbol revisado se ubica junto a una zona comunal, donde hay play grounds y otros tipos de juegos. La descripción del árbol revisado se indica a continuación.

Árbol	Punto GPS	Nombre	Especie	DAP (cm)	Altura total (m)	Distancia a Área de juegos (m)	Coordenadas	
1	001	Chilamate	<i>Ficus insipida</i>	130	31	10	1130036.2	536158.4



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

Ubicación del árbol: Se trata de un árbol muy grande, al parecer en una propiedad propiedad privada y limitando con un área comunal de juegos.

Con respecto a la situación de peligro, se procedió a la revisión de la condición particular del árbol evaluado, lo cual se indica a continuación.

Descripción de la condición del árbol

En la revisión del caso, es importante hacer notar varias situaciones:

- 1- Alrededor del árbol existe muchas basura y residuos de todo tipo, lo que da a entender que esa zona es usada por los vecinos para desechar residuos (no tradicionales principalmente)
- 2- Toda la base del árbol muestra una descomposición del xilema y en muchas áreas hay ausencia de ritidoma, lo cual ha sido provocado por el uso inadecuado del sitio (basura y quemas sobre el propio árbol)
- 3- Además, en el sitio se dio movimiento de suelo según indica la acompañante. Por ello, es muy posible que algunos daños en las raíces visibles hayan sido provocados por la maquinaria empleada.
- 4- Cerca del sitio, a unos 50-60 metros, hay un punto donde brota una importante cantidad de agua, y que fue canalizada con alcantarillas que pasan muy cerca del árbol. Por las características de este cuerpo hídrico, podría tratarse de una naciente y su cauce, lo que impediría la emisión de un permiso de corta según artículo 34 de la Ley Forestal. Por ello se le explicó a la señora Mena la posibilidad de acudir a un trámite de Sumario de Derribo ante el Juzgado Agrario. Actualmente no hay criterio emitido para dicho cuerpo hídrico según la Dirección de Aguas en su portal de consulta (SINIGIRH)

CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis anterior, se determina lo siguiente:

Árbol revisado	Condición de riesgo	Medidas posibles	Observaciones
1	Descomposición importante en la base	corta	Debido al tamaño, peso y estado hay evidencias de posible riesgo de caída. Y su cercanía con la zona de juegos comunal, hacen que sea necesario eliminar dicho árbol.

RECOMENDACIONES

- 1- Dado el riesgo determinado, se recomienda acudir al Juzgado Agrario para la tramitación de un Sumario de Derribo, como vía más rápida para atender la situación dentro de la normativa existente.



Pág. 27

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

- 2- Tomar medidas a nivel comunal para evitar el depósito de residuos en la zona, y que puedan provocar el mismo tipo de daños a otros árboles.

Conocido el oficio, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° SEIS. En cumplimiento con el Acuerdo N° 04 de Sesión Ordinaria N° 89-2025, celebrada el 09 de diciembre de 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a Sra. Yanitsia Mena Castro - Comité Pro-Mejoras Los Colegios, para su atención oficio SINAC-ACTo-DR-DT-DRFVS-PMF-INF-0013-2026, suscrito el Sr. Olman Mena Valverde – Programa de Manejo Forestal – Área de Conservación Tortuguero – SINAC, referente a informe de inspección por revisión de árbol por aparente situación de riesgo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 11. Se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 16-01-2026, enviado por la Sra. Johana Esquivel Mesen, solicita permiso para el uso del quiosco del parque de Guácimo y la electricidad para llevar a cabo al público en general un mensaje de esperanza, amor y paz por medio de canciones cristiana, teatro con jóvenes y niños, un mensaje de la palabra de Dios.

Fecha propuesta el 28 de febrero de 3:00 pm a 7:00 pm

Conocida la solicitud de uso del quiosco, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta e indicarles que siempre y cuando colaboren con la recolección de los residuos, mantener el orden, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° SIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Johanna Esquivel Mesen, Comunidad Cristiana Iglesia Centroamericana de Guápiles, que este Órgano Colegiado concede visto bueno para el uso del Kiosco del Parque de Guácimo y la electricidad el 28 de febrero 2026, desde las 3:00 pm hasta las 7:00 pm, para llevar al público en general un mensaje de esperanza, amor y paz, por medio de canciones navideñas, cristianas, teatro con jóvenes y niños y un mensaje de la palabra de Dios.

Debiendo realizar la recolección de los desechos al finalizar la actividad.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.



Pág. 28

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

ARTÍCULO N° 12. Se dio lectura a oficio DAI-006-2026, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 15-01-2026, firmado por Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditoría Municipal, remite Plan de Capacitación año 2026 de la Auditoría Interna, indica lo siguiente:

En relación con el tema de la capacitación que debe recibir la auditoría interna para actualizar los conocimientos en normativas y competencias, se toma en cuenta las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, Asimismo, en el Manual del Sistema de Control de Calidad del proceso de fiscalización de la auditoría interna, en los procedimientos establece que se debe elaborar de forma anual el “Plan de Capacitación” para la auditoría interna, el mismo se elabora para el periodo 2026 dejando en su mayoría las mismas propuestas del año 2025 que no se pudieron ejecutar a excepción de una capacitación, siendo que el presupuesto llegó aprobado hasta agosto quedando poco tiempo y pocas ofertas de capacitación, por lo que, para su conocimiento, se les proporciona copia del respectivo plan.

CONOCIMIENTO.

ARTÍCULO N° 13. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 15-01-2026, firmado por ciudadanos, remite solicitud de préstamo de vehículos para uso exclusivo del proceso electoral para el primero de febrero 2026 que se celebraran las elecciones nacionales, esto para facilitar el traslado de personas integrantes de la Junta Cantonal a diferentes centros de votación del cantón de Guácimo, con el fin de supervisar que el proceso electoral se desarrolló de forma correcta y conforme lo establecido.

En caso de ser necesaria una segunda ronda electoral prevista para el domingo cinco de abril de 2026, se solicita respetuosamente considerar la posibilidad de brindar nuevamente su colaboración en las mismas condiciones, a fin de dar continuidad a las tareas logísticas requeridas.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Según consultando acá a los compañeros que tienen muchos años de trabajar acá, eso ha sido siempre normalizado, por lo menos siempre han solicitado a la alcaldía el transporte para el día de las elecciones entonces no veo ningún problema, lo único sí es que solo es un vehículo que quede claro, no sé cómo se van a distribuir porque no puedo prestar más de un vehículo porque tengo solo al compañero Diego que es el que verdad podría trasladarlos porque no es solo prestar el vehículo chofer y combustible entonces sí para que quede claro que es solamente un vehículo, ellos me piden uno que sea pick-up si es posible, no sé si en ese momento tendremos ahí disponible de parte de la administración un pick-up, de lo contrario tiene que ser uno de los carros de la administración, pero sí, no veo ningún inconveniente si tenemos que pagarle las horas extras al funcionario verdad para que pueda colaborarles a la Junta Cantonal para que haga ellos hagan el recorrido que requieren. Es importante que la ciudadanía verdad entienda que es un transporte que se le brinda en ese momento al Tribunal Supremo De Elecciones



Pág. 29

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

y que pues por supuesto va a ser un carro rotulado y demás entonces para que sepan que pues van a dar haciendo esa función específica y que fue un bueno se toma la decisión desde el Concejo porque ya me lo habían pedido directamente, yo les dije que era importante que ustedes como Concejo pues tomarán también el acuerdo y a partir de ahí pues nosotros poder a tener disposición del transporte para ellos ese día.

Conocido el oficio, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° OCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Junta Cantonal Guácimo, que este Órgano Colegiado concede visto bueno para el uso del vehículo municipal para uso exclusivo del proceso electoral para el primero de febrero 2026 que se celebraran las elecciones nacionales, esto para facilitar el traslado de personas integrantes de la Junta Cantonal a diferentes centros de votación del cantón de Guácimo, con el fin de supervisar que el proceso electoral se desarrolló de forma correcta y conforme lo establecido.

En caso de ser necesaria una segunda ronda electoral prevista para el domingo cinco de abril de 2026, se considera la posibilidad de brindar nuevamente el préstamo del vehículo municipal, a fin de dar continuidad a las tareas logísticas requeridas.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 14. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 13-01-2026, firmado por el Sr. Miguel Ángel Jirón Bucardo – Vecino de Barrio Paraíso, solicita realicen los trámites correspondientes a efecto de que se le apruebe la titulación del terreno descrito según plano L-2128723-19, que es parte del folio real de la finca 7040926-000, a nombre de la Municipalidad de Guácimo, con base a la Ley N° 9599, Gaceta del 15 de enero del 2019, y con testimonio de tres testigos.

Conocido, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° NUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión Especial Ley 9599, para su atención oficio suscrito por el Sr. Miguel Ángel Jirón Bucardo – Vecino de Barrio Paraíso, referente a solicitud de trámites correspondientes a efecto de que se le apruebe la titulación del terreno descrito según plano L-2128723-19, que es parte del folio real de la finca 7040926-



Municipalidad de Guácimo



MUNICIPALIDAD
DE GUACIMO
AUDITORIA
INTERNA

Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 30

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

000, a nombre de la Municipalidad de Guácimo, con base a la Ley N.º 9599, Gaceta del 15 de enero del 2019, y con testimonio de tres testigos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N.º 15. Se dio lectura a oficio DAI-005-2026, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 13-01-2026, firmado por Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditoria Municipal, remite respuesta al Acuerdo N.º 02 de Sesión ordinaria 90-20255 del 11 de diciembre 2025, sobre denuncia Asociación Desarrollo Las Colina.

De acuerdo a lo señalado en el oficio SMG-1455-2025, en la que transcriben el acuerdo en mención, al respecto, solicitan a esta Auditoria investigar el caso de un material depositado en propiedad privada en la Comunidad de Las Colinas, no obstante, se omite el aporte de pruebas que evidencie circunstancialmente lo señalado de manera clara y precisa así como la identificación de presuntos responsables, que al menos permita señalar elementos probatorios (como, cuando, donde, y quienes); lo anterior con el fin de sustentar la denuncia.

Al respecto, se encontró que en Acta Sesión Ordinaria N.º 89-2025 del 09-12-2025 en la que se presenta la denuncia o queja por parte del ciudadano, el Concejo toma e cuerdo N.º 01 dirigido a la Alcaldesa para que realicen la inspección e investigación de lo cual es importante que ese Concejo Municipal pueda analizar la información que se brinde de lo solicitado y valore si de acuerdo con la prueba aportada sea suficiente y pertinente para iniciar una investigación.

De lo expuesto, es importante que la administración municipal pueda velar por que se cuente con mecanismos de control para mitigar los riesgos que puedan darse en el uso de la maquinaria municipal, con el fin de brindar transparencia y una oportuna rendición de cuentas a la ciudadanía.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Esto fue porque Don Maynor Figueroa había venido a decir que se le estaba llevando material a una propiedad privada, el señor estaba haciendo una denuncia, sí y no, pública, entonces, por eso se tomó el acuerdo y se le solicitó a la auditora que investigara, pero ella tiene toda la razón, ella necesita elementos con los que ella pueda iniciar esa investigación. Las señoras y señores regidores, que estén de acuerdo en trasladarle a la administración este informe de la Auditora para analizar la situación, él fue de que estaba muy molesto y lanzó ahí en la sesión el asunto es que no lo hizo en el micrófono, después de hablar, está muy molesto y dijo las cosas acá, eso fue lo que sucedió. **Los señores y las señoras regidoras y regidores que estén de acuerdo en que se les traslade este documento de la Auditora Municipal y el acta correspondiente a la señora alcaldesa o a la administración para que se revise la información y se realice la investigación sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, en firme,**



Pág. 31

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

ACUERDO N.º DIEZ. En seguimiento de lo expuesto en Acta Sesión Ordinaria N.º 89-2025 del 09-12-2025 en la que se presenta la denuncia o queja por parte del miembro de la Asociación Desarrollo Las Colina sobre caso de un material depositado en propiedad privada en la Comunidad de Las Colinas, y conocida la repuesta de la parte de la Auditoría Interna, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio DAI-005-2026 suscrito por Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditoría Municipal, en referencia a denuncia Asociación Desarrollo Las Colina.

(Se adjunta Sesión Ordinaria N.º 89-2025 del 09-12-2025)

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N.º 16. Se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 16-01-2026, enviado por Licda. Marcela Núñez Pereira – Oficina de Gestión Social, solicita el uso de la sala de sesión, dado como es de su conocimiento que el grupo municipal denominado “Mujeres Valientes” fundado y acompañado por la Oficina de Gestión Social, ha incrementado significativamente el número de participantes. Dicho crecimiento responde al interés sostenido en los diversos temas que se han venido abordando de forma continua durante los últimos tres años.

En razón de lo anterior, y con el objetivo de garantizar un espacio adecuado que permita el desarrollo óptimo del proceso de terapia grupal, solicita respetuosamente el préstamo del salón de sesiones en un horario de 01:00pm a 03:30pm en las siguientes fechas:

- Viernes 30 de Enero.
- Viernes 27 de Febrero.
- Miércoles 11 de Marzo.
- Viernes 24 de Abril.
- Viernes 29 de Mayo.
- Viernes 26 de Junio.
- Viernes 31 de Julio.
- Viernes 28 de Agosto.
- Viernes 25 de Setiembre.
- Viernes 30 de Octubre.
- Miércoles 25 de Noviembre.
- Viernes 18 de Diciembre.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: A mí lo único que me preocupa para el 30 es que todavía tenemos todos esos útiles acá y no sé cuándo vamos a empezar a repartirlos porque todavía el 27 de febrero no sé si todavía vaya a haber todas estas cajas acá entonces no sé qué tan conveniente sea de mi parte yo no tengo ningún inconveniente, pero sí me preocupa todo el material que tenemos acá, por el espacio y eso es importante, es que ahorita están de vacaciones, sería a partir de febrero. Hemos llegado a la



Pág. 32

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

conclusión de que sería bueno prestarles a la partir del viernes 27 de febrero. Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° ONCE. Conocida la solitud de uso de la sala de sesiones, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Licda. Marcela Núñez Pereira – Oficina de Gestión Social, que este Órgano Colegiado concede visto bueno para uso de la sala de sesiones para llevar a cabo proceso de terapia grupos para grupo denominado “Mujeres Valientes” fundado y acompañado por la Oficina de Gestión Social, para un horario 01:00pm a 03:30 pm en las siguientes fechas del presente año:

- Viernes 27 de Febrero.
- Miércoles 11 de Marzo.
- Viernes 24 de Abril.
- Viernes 29 de Mayo.
- Viernes 26 de Junio.
- Viernes 31 de Julio.
- Viernes 28 de Agosto.
- Viernes 25 de Setiembre.
- Viernes 30 de Octubre.
- Miércoles 25 de Noviembre.
- Viernes 18 de Diciembre.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

CAPÍTULO VIII. DICTAMEN DE COMISIÓN.

ARTÍCULO N° 17. Se dio lectura a Minuta de sesión Ordinaria N°01-2026 de la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor COMUDAM, de fecha 15-01-2026 la cual indica:

1. Agenda:

1. Censo cantonal de personas con discapacidad y adulto mayor.

2. Acuerdos:

1. Redactar carta para trasladar a la supervisión 04 y 07, a fin de que colaboren con el envío de solicitud de información a los directores de los centros educativos del cantón, sobre padres de familia que tengan acceso a medios tecnológicos para el llenado de las encuestas y así saber cuántas encuestas se hacen de forma digital y cuantas de forma física.



3. Participantes:

Nombre	Institución o Agrupación
1. Maricel Elizondo Zuñiga	Coordinadora
2. Marisela García Torres	miembro
3. Saida Sáenz López	miembro
4. Siviany Moya Peraza	miembro
5. Franciny Alvarado Serrano	Asistente

Conocida la Minuta de sesión ordinaria N°01-2026 de la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor COMUDAM, de fecha 15-01-2026, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DOCE. Conocida la Minuta de sesión Ordinaria N°01-2026 de la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor COMUDAM, de fecha 15-01-2026, siendo aprobada en todas sus partes, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Redactar carta para trasladar a la supervisión 04 y 07, a fin de que colaboren con el envío de solicitud de información a los directores de los centros educativos del cantón, sobre padres de familia que tengan acceso a medios tecnológicos para el llenado de las encuestas y así saber cuántas encuestas se hacen de forma digital y cuantas de forma física.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 18. Se dio lectura a Minuta de sesión Extraordinaria N°02-2026 de la Comisión Asuntos Culturales, de fecha 15-01-2026 la cual indica:

1. Agenda:

1.Tres actividades culturales de año 2026 • Cantonato • Día de la cultura afrocostarricense • Festival Navideño
2.Presupuesto extraordinario 01-2026 • Donación de instrumentos para el Grupo Iiria Tsôkôlpa • Materiales para carroza municipal
3.Modificación presupuestaria 01-2026 • 2 millones para uvas y manzanas



2. Acuerdos:

1. Para el cantonato se acuerda: Concierto con marfil, Dj, animador, desfile de bandas, reconocimientos, camisetas de comisión y colaboradores de la actividad, 2 tarimas, alimentación para bandas, alimentación para invitados especiales y trabajadores, ambulancia y paramédico, seguridad, sonido audio y luces, transporte para distritos de Río Jiménez y Duacaré, pólizas del INS. 2. Para la celebración del día afrocostarricense, se acuerda: Luces, sonido, audio, tarima, grupo, alimentación de grupos y alimentación de trabajadores. 3. Para el festival navideño se acuerda: Concierto con grupo de música tropical por definir, Dj, animador, desfile de bandas, reconocimientos, camisetas de comisión y colaboradores de la actividad, 2 tarimas, alimentación para bandas, alimentación para invitados especiales y trabajadores, ambulancia y paramédico, seguridad, sonido, audio y luces, transporte para distritos de Río Jiménez y Duacaré, pólizas del INS. 4. Se acuerda incluir en el presupuesto extraordinario 01-2026, donación de instrumentos para el Grupo Iiría Tsòkölpa y materiales para decoración e iluminación de la carroza municipal. 5. Se acuerda modificar en comisión de asuntos culturales 2 millones, rebajándolos de actos protocolarios y aumentarlos en alimentos y bebidas para donación de uvas y manzanas en diciembre.
--

3. Observaciones importantes

El contenido presupuestario actual se distribuye de la siguiente manera:

- 18.000.000 para cantonato
- 18.000.000 para festival navideño
- 5.000.000 para comunidades
- 2.000.000 uvas y manzanas
- 12.000.000 para iluminación
- 4.721.047 para día Afro

4. Participantes:

Nombre	Institución o Agrupación
1. Blanca Rosa Mejía Medina	Coordinadora
2. Patricia Donaldson Dixon	Subcoordinadora
3. Marcela Núñez Pereira	Gestión Social- Asesora
4. Ana Acevedo Traña	Archivo- Asesora
5. Seidy González Habrams	Funcionaria
6. Ricardo Porras Najera	Funcionario
7. Franciny Alvarado Serrano	Asistente



Pág. 35

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

Conocida la Minuta de Sesión Extraordinaria N°02-2026 de la Comisión Asuntos Culturales, de fecha 15-01-2026, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° TRECE. Conocida la Minuta Sesión Extraordinaria N°02-2026 de la Comisión Asuntos Culturales, de fecha 15-01-2026, siendo aprobada en todas sus partes, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Incluir para la actividad del Cantonato, lo siguiente:

Concierto con marfil, Dj, animador, desfile de bandas, reconocimientos, camisetas de comisión y colaboradores de la actividad, 2 tarimas, alimentación para bandas, alimentación para invitados especiales y trabajadores, ambulancia y paramédico, seguridad, sonido audio y luces, transporte para distritos de Río Jiménez y Duacaré, pólizas del INS.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO N° CATORCE. Conocida la Minuta Sesión Extraordinaria N°02-2026 de la Comisión Asuntos Culturales, de fecha 15-01-2026, siendo aprobada en todas sus partes, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Incluir para la Celebración del Día Afro costarricense, lo siguiente: Luces, sonido, audio, tarima, grupo, alimentación de grupos y alimentación de trabajadores.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO N° QUINCE. Conocida la Minuta Sesión Extraordinaria N°02-2026 de la Comisión Asuntos Culturales, de fecha 15-01-2026, siendo aprobada en todas sus partes, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Incluir para la actividad del Festival Navideño, lo siguiente:

Concierto con grupo de música tropical por definir, Dj, animador, desfile de bandas, reconocimientos, camisetas de comisión y colaboradores de la actividad, 2 tarimas, alimentación para bandas, alimentación para invitados especiales y trabajadores, ambulancia y paramédico, seguridad, sonido, audio y luces, transporte para distritos de Río Jiménez y Duacaré, pólizas del INS.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO N° DIECISEIS. Conocida la Minuta Sesión Extraordinaria N°02-2026 de la Comisión Asuntos Culturales, de fecha 15-01-2026, siendo aprobada en todas sus partes, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Incluir en el presupuesto extraordinario 01-2026, donación de instrumentos para el Grupo Iiría Tsôkôlpa y materiales para decoración e iluminación de la carroza municipal.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

ACUERDO N° DIECISIETE. Conocida la Minuta Sesión Extraordinaria N°02-2026 de la Comisión Asuntos Culturales, de fecha 15-01-2026, siendo aprobada en todas sus partes, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Modificar en la Comisión de asuntos culturales un monto de ₡2.000.000, rebajándolos de Actos protocolarios y aumentarlos en Alimentos y Bebidas para donación de uvas y manzanas en diciembre.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 19. Se dio lectura a Minuta de sesión Extraordinaria N°01-2026 de la Comisión Gobierno y Administración, de fecha 15-01-2026 la cual indica:

4. Agenda:

1. Nombramiento del Coordinador y secretario.
 2. Fechas de sesiones ordinarias

5. Acuerdos:

1. Se acuerda nombrar como coordinadora a la Reg. Maricel Elizondo Zuñiga y como secretaria a la Reg. Blanca Rosa Mejia Medina.
 2. Se acuerda programar las sesiones ordinarias para los terceros miércoles de cada mes, a partir de la 1:30pm, quedando así:

18-02-2026	15-07-2026
18-03-2026	19-08-2026
15-04-2026	16-09-2026
20-05-2026	21-10-2026
17-06-2026	18-11-2026

6. Participantes:

Nombre	Institución o Agrupación
1. Maricel Elizondo Zuñiga	Coordinadora
2. Blanca Rosa Mejia Medina	Secretaria
3. Abigail Ruiz Lepiz	Secretaria

Conocida la Minuta de sesión Extraordinaria N°01-2026 de la Comisión Gobierno y Administración, de fecha 15-01-2026, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

ACUERDO N° DIECIOCHO. Conocida la Minuta de sesión Extraordinaria N°01-2026 de la Comisión Gobierno y Administración, de fecha 15-01-2026, siendo aprobada en todas sus partes, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar como coordinadora a la Reg. Maricel Elizondo Zuñiga y como secretaria a la Reg. Blanca Rosa Mejia Medina.

Asimismo, se acuerda la programación de las sesiones ordinarias, para los **terceros miércoles de cada mes**, a partir de la 1:30pm, quedando de la siguiente manera:

- 18-02-2026
- 18-03-2026
- 15-04-2026
- 20-05-2026
- 17-06-2026
- 15-07-2026
- 19-08-2026
- 16-09-2026
- 21-10-2026
- 18-11-2026

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 20. Se dio lectura a Minuta de sesión extraordinaria N°01-2026 de la Comisión Condición de la Mujer, de fecha 15-01-2026 la cual indica:

1) Agenda:

1. Día 08 de marzo, Conmemoración día de la Mujer.
2. Día 25 de noviembre, No violencia contra la mujer.
3. Segunda etapa de defensa personal
4. Día de la Madre
5. Actividad en diciembre

2) Acuerdos:

1. Incluir 2.000.000 por distrito, 10.000.000 en total, en el presupuesto extraordinario 01-2026, para capacitaciones de la segunda etapa de Defensa Personal.

3) Participantes:

Nombre	Institución o Agrupación
6. Patricia Donaldson Dixon	Coordinadora
7. Marisela García Torres	miembro
8. Marcela Núñez Pereira	Gestión Social- Asesora
9. Abigail Ruiz Lepiz	Secretaria



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

Conocida la Minuta de sesión extraordinaria N°01-2026 de la Comisión Condición de la Mujer, de fecha 15-01-2026, al respecto la **Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga**, somete a votación manifestando: **Los Señores y Señoras Regidores(as)** que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma calificada votos positivos Regs. Patricia Donaldson Dixon, Blanca Rosa Mejía Medina, Maricel Elizondo Zuñiga, Saida Sáenz López y Nelson Lobo Rodríguez, voto disidente Reg. Saaed Calderón Hernandez, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECINUEVE. Conocida la Minuta de sesión Ordinaria N°01-2026 de la Comisión Condición de la Mujer, de fecha 15-01-2026, siendo aprobada en todas sus partes, Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Incluir en el presupuesto extraordinario 01-2026 **¢2.000.000** por distrito para un total **¢10.000.000**, para capacitaciones de la segunda etapa de Defensa Personal.
APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 21. Se dio lectura a Minuta de reuniones de empaque de útiles escolares.

1. Reuniones de empaque:
- Para la primera reunión realizada el sábado 22 noviembre, se empacaron 356 paquetes.

Participantes:

Nombre
10. Blanca Rosa Mejía Medina
11. Marisela García Torres
12. Walter Cambronero Salazar
13. Franciny Alvarado Serrano
14. Abigail Ruiz Lepiz

- Para la segunda reunión realizada el lunes 24 noviembre, se empacaron 36 paquetes.

Participantes:

Nombre
Franciny Alvarado Serrano
Abigail Ruiz Lepiz

- Para la tercera reunión realizada el sábado 07 de enero 2026, se empacaron 264 paquetes.

Participantes:

Blanca Rosa Mejía Medina
Maricel Elizondo Zuñiga

- Para la cuarta reunión realizada el sábado 16 de enero 2026, se empacaron 2.142 paquetes.



Participantes:

Blanca Rosa Mejía Medina
Saaed Calderón Hernández
Miguel Alfaro R.
Karla González Soto
Durbin Alfaro Solano
Isaac Cedeño
Nathaly Delgado Morales
Kate Morales Godínez
Yosebeth Sandi Rodríguez
Flor de María Valerín Cabalceta
Dharma Mora Brenes
Ruth Acosta Delgado
Karina Mendoza Acosta
Evelyn Díaz Baltodano
Isabel Cerdas Montero
Angie Villalobos
Patricia Donaldson Dixon

Quedo disponible:
434 grupos de 3 lapiceros
456 grupos de 3 lápices de grafito
1 cuaderno de resorte amarillo

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Buenas tardes a todos gracias, señora presidenta. Sí, como lo escucha el informe, fue muy efectivo, muy bien coordinado, gracias a todas las personas que de alguna forma aportaron su tiempo para poder hacer esto realidad y poder definir los kits escolares, la cantidad de lapiceros que usted escucha ahí que están sin espacio y lápiz, se debió a que los kits se contemplaron cada uno según el acuerdo, 3 lápiz de minas 3 lapiceros, la cantidad de compra superó en gran medida y están sobrando esa cantidad de lapiceros y lápiz puede ser precisamente ahora o cuando ustedes gusten, determinar qué vamos a hacer con esos excedentes porque no queríamos devolvernos a re-empaquetar, primero porque no estaba dentro del acuerdo, segundo porque era hacer doble trabajo, incluir nuevamente en todos los kits, abrirlos uno por uno, incluir los lapiceros que estaban sin el kit entonces, señores del Concejo hay propuestas, escuchamos lluvia de ideas, lo que ustedes consideren que sean necesario. Al final, eso sí se puede donar a la misma institución cierta cantidad de cada una de las juntas de salud que vayan solicitando los kit y que cumplan debidamente con el trámite, pues sería una propuesta no sé si alguna otra persona quisiera agregar qué hacemos con los lapiceros y con los lápiz que están sobrando, qué pena le dejó una junta de educación al final, las juntas de educación pueden ser debidamente beneficiadas, siempre y cuando el director o el orientador, según el acuerdo envíen la solicitud, disculpen algo la corrección. Gracias.

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambronero Salazar, dice: Buenas tardes a todos. con respecto a los lápices de color que no se completó la cantidad. ¿Qué pasó con eso? ¿No se encontraron ahí al fin? Ok, es que hay un registro de un ingreso de x cantidad de lápiz de color, pero al final de cuentas no está esa



Pág. 40

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

cuestión, sí es importante que se analice qué fue lo que pasó con esas cajas de lápiz, porque son varias cajas, no cajitas pequeñas, sino varias cajas de cajas de lápiz que no están. Cuando se recibió el material, se tuvo que haber fiscalizado el ingreso de cada una de esas materiales porque aquí no están, hay que tomar en cuenta qué fue lo que pasó porque prácticamente así, si usted agarra la orden de ingreso o de compra y lo vemos con lo que hicimos, hizo falta un montón de material que no está aquí o salió de aquí de alguna u otra forma o no ingresó a la Municipalidad del material pero sí es importante, digamos, que se analice esa situación con todos los que estuvieron recibiendo el material para ver qué fue lo que pasó con eso. Gracias.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Bueno, para atender bien la solicitud de la consulta que hace el señor síndico, aquí hubo 2 personas fiscalizando, una regidora y la proveedora. ¿Qué venía en las cajas? En realidad, como ustedes ven las cajas venían debidamente embaladas, se hacía un muestreo en principio me sorprendió mucho de que, me dijo Francini, la cantidad de hicieron falta también los kits de geometría se acabaron no hubo suficiente juegos de geometría. De hecho, cuando se hizo la compra no se pensó en hacer los kits en el momento si no se hizo una distribución del dinero y los recursos, pero no se pensó en hacer los kits porque todavía no estaba dentro de los acuerdos tomados; habría que valorar qué dice la factura. de compra versus la cantidad de kits que ya tienen los lápices colares; es decir, si se compraron, se me ocurre, 800 cajitas de lápiz de color y hay 800 kits que tienen lápiz de color, pues ahí estaría completo entonces habría que valorar esa parte porque si efectivamente hubo una fiscalización previa al ingreso de las cajas, yo estuve presente, varios compañeros don Juan Carlos estuvo aquí con nosotros dándolo todo, Marisela también, correcto en fin, intentamos hacerlo de la mejor forma posible y eficiente pero creo que por ahí puede andar la consulta creo que a nosotros nos pasó que los últimos 800 o 1100 kits que estábamos empacando nos quedamos sin los juegos de geometría, investigamos y abrimos todas las cajas presentes al frente de Patricia al frente de Doña Blanca y no hubo forma ya no bien entonces seguimos empacando sin esos entonces hay kit que están debidamente completos hay otros kit que cumplen con algunos materiales pero no lo que queríamos la compra repito se hizo global, no fue una compra basada en, vamos a hacer, se me ocurre, 3500 kit cada uno de ellos van a llevar esto y esto y eso, entonces, por ahí puede hacer la, esté la duda, pero si es válida, me parece que es válida porque si existe la duda suya que es parte del Concejo también debe haber algunas dudas de parte de algunos vecinos que necesitan ser también aclarados. Pero básicamente lo que queda es, al momento de entregar, valorar cuántos kits van con lápiz de color y poder prestarlo a las cantidades que dice la factura de compra final. Repito, yo estoy muy agradecido con todos ustedes el Concejo que permitió la apertura de los vecinos para ser partícipes de esta distribución ahora lo que queda es la debida distribución que mencionan las secretarías y motivar a las instituciones que aún no han hecho la solicitud que por favor lo hagan porque los



Pág. 41

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

recursos fueron para eso y no sé si al final alguna institución definitivamente no va a querer enviar la nota porque prácticamente casi que por defecto las que no envíen la nota van a ser desplazadas para entregarle a las instituciones que ya cumplieron bueno ahí lo veríamos después. pero muy satisfecho con toda la labor realizada y sobre todo ustedes señores miembros del Concejo por la apertura y participación en esto y ya se logró meta cumplida por la primera etapa, falta la etapa más delicada que la entrega. Gracias.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Buenas tardes. Honorable Concejo Municipal, compañeros síndicos y los que nos ven por las redes sociales. En la primera vez que nosotros trabajamos empacando cuando estuvo Marisela, estuvo Don Walter ahí fue cuando dijimos que ya no había lápiz de colores entonces, si se empacaron, 356 paquetes, que fue cuando empacamos la primera vez, quiere decir que sólo eso llegó de colores, 356 cajitas de colores porque se ponía una cajita por kit y se empacaron 356 kits, entonces 356 cajitas de colores ¿A dónde están las otras cajitas? Y si están diciendo que fueron 800, falta hay un déficit ahí que debería de ver qué pasó revisar la factura bien y analizarla y llamar al proveedor qué pasó, porque yo estaba analizando aquel día que sobró ese montón de lápices y decíamos con Don Miguel puede hacer que la empresa con tal de vender y cumplir con su pedido, una suposición, no estoy diciendo que así lo han hecho, una suposición para que no hayan malos entendidos, que tal vez ellos para suplir todo el pedido echaron más lapiceros y más lápices que faltaron los lápices de colores eso es lo que yo Pienso, porque ¿qué hay de lápiz de color? Sólo aquellos paquetes que están para allá arriba y de ahí donde están volcados para acá todo esto no tiene lapiceros de color.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Sí, son recursos públicos, así que sí les pido, señores y señoras del Concejo, que me den un informe detallado de quienes recibieron el material, las facturas, cuando fueron recibidos, además de eso, pues igual el informe de que faltante hubo, porque sí eso es preocupante cuando hablan de que son los 300 y resto de cajitas de lápiz de colores, si eran 800, todavía dijéramos faltan 10, 15, y ahí puede ser que a la hora del conteo se equivocaran, pero bueno, serían muchas, porque ya sería preocupante porque son cajas que salieron de aquí si fuera que sí llegaron entonces sí, por favor, sí requiera un informe de lo que pasó con el faltante de útiles escolares que no están en este momento.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Hay un faltante de 171, porque a lo que nos dice la secretaria que no eran 800 cajitas de colores, eran 527, si a 527 le restamos 356, faltan 171 cajita, entonces habría que ver eso.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Gracias. Sí, es un proceso muy sencillo por dicha, tenemos la factura



Pág. 42

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

reciente de la compra. Si están haciendo falta lápiz de color y están sobrando lapiceros, cualquier cantidad, y están sobrando lápiz de grafito extra es muy probable que por ahí esté el inconveniente si faltan de un lado y sobran del otro, entonces lo que habría que es hacer un arqueo versus lo que se empacó con lo que tenemos en kits empacados, básicamente eso es, por dicha tenemos la factura y más de un testigo estuvo presente en el momento en que se recibió el total de la compra, entonces creo que por ahí podemos perfectamente, encuadrar las compras versus el material que nos está sobrando a mí me sorprendió mucho porque sí son muchísimas cantidades de lapiceros y de lápiz, pero por ahí, por ahí puede ser el inconveniente. Sin embargo, pues es loable la solicitud de la señora Alcaldesa hacer un arqueo, pero necesitamos ahora entre todos nuevamente a la hora de la distribución entonces, que tal vez las señoritas secretarias, de momento que los vayan entregando, cuáles llevan lápiz de color, ya lo mencionó Doña Blanca y verificar nada más ese dato y casi que ya podríamos definir cuánto lápiz de lapicero están sobrando porque ya tenemos la cantidad total de kits, multiplicamos eso por 3 versus lo que dice la compra a la factura y si gusta me pasan ese informe para hacerle según lo físico versus lo comprado en que debería estar fallando porque ahorita pues tenemos que avanzar con el Concejo pero sí se puede hacer con la información que tiene las secretarias versus la factura de compra; es algo meramente sumar y restar.

Una vez conocido y discutido la minuta de reuniones de empaque de útiles escolares, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la minuta, sírvase levantar la mano, de forma calificada votos positivos Regs. Saaed Calderón Hernandez, Blanca Rosa Mejía Medina, Maricel Elizondo Zúñiga, Saida Sáenz López y Nelson Lobo Rodríguez, voto disidente Reg. Patricia Donaldson Dixon, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTE. Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** aprobar en todas sus partes Minuta de reuniones de empaque de útiles escolares, realizada en las siguientes fecha:

- 22 noviembre, se empacaron 356 paquetes.
- 24 noviembre, se empacaron 36 paquetes.
- 07 de enero 2026, se empacaron 264 paquetes.
- 16 de enero 2026, se empacaron 2.142 paquetes.

APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME.

En uso de la palabra la Reg. Patricia Donaldson Dixon, dice: Buenas tardes, a mí pues sí felicitar todo el proceso que se realizó y la colaboración de todas las personas pero si es muy importante que se aclare esta confusión con los lápiz de colores porque para la persona que entregó el producto hay que él tiene que



Pág. 43

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

respetar el producto y que entreguen lo que realmente se había cotizado. Y de parte mía, pues si hubiera estado de acuerdo con todo, pero si hay un error ahí, tienen que haber aclarado antes de cerrar el proyecto. Gracias.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Compañeros, con relación a esta entrega de útiles, tenemos que tomar un acuerdo porque tenemos que autorizar a Francini para que llame a las escuelas, pero ella también me había indicado que es bueno que las personas del Concejo vengan a colaborar porque ellas ahorita están solamente Francine y Abigail entonces, es importante que nos organicemos y vengan a colaborar con esa entrega porque no les podemos recargar todo el trabajo a ellas, aquí tenemos que, como quien dice, armar otra comisión de entrega y hay que elaborar un documento que vaya bien detallado, quién está entregando, la cantidad, a quién, toda la información requerida, para que quede bien documentado y entonces podamos ir saliendo poco a poco de lo que ya tenemos acá.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Creo, si no estoy equivocada, se había tomado un acuerdo, que quienes venían a ayudar a la entrega de estos kits eran los síndicos entonces, para que se pongan de acuerdo qué día van a entregar para que estén los síndicos, que son los que se quedó que ellos se entregaban, si no estoy equivocada.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Si me permiten, a partir de la primera semana de febrero, tal vez elegir 2 días a la semana, que se yo que sean los martes en la mañana y los viernes en la mañana, en que podamos recibir aquí como, lo que tenemos que hacer es, conforme a la lista que hayan enviado los directores o los orientadores, conforme a esa lista se hace la asignación, la distribución puede ser que algún director diga, mire, yo voy para Río Jiménez, si de ruta se lo dejo a Cartagena, no sé, si eso se podrá, también hay que definirlo o que cada uno de las instituciones debe hacerse presente una persona responsable para firmar se le entrega en este caso al orientador según el acuerdo yo sugiero que sea 2 veces a la semana y si los síndicos no pueden y ocupan respaldo apoyo con muchísimo gusto podemos los regidores disponibles colaborar gracias.

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambronero Salazar, dice: Voy a hablar algo que tal vez no les va a gustar, en un inicio al principio de la comisión que estaba don Alfonso aquí, se pensó en esto ahora están diciéndoles que los síndicos hicieron, si ustedes revisan los acuerdos anteriores a esto, hubo una anotación antes de eso de que más bien hubo una discusión de que querían apretar a los síndicos ahora sí, y no es que no tengo que venir un día entero aquí, yo vengo pero que quede claro que no es que nosotros prometimos, ahora podemos colaborar sí, pero ustedes en un tiempo nos dijeron, es que no recuerdo exactamente, recuerdo que ustedes tomaron con respecto a eso y que hicieron como para darle campo a otros entonces, que eran los directores los que estaban, que iban a venir



Pág. 44

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

en eso entonces, sí, que quede clara esa cuestión porque ahora nos van a echar el churruquito a nosotros, que no tengo ningún problema yo puedo, cada uno de ellos, si tenemos que venir en las cosas claras, porque una vez decimos una cosa y después decimos otra cosa que no, eso no se vale.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Don Walter, es que al principio se había quedado de que se iba a ir a repartir a las comunidades acuérdense de eso pero debido a que no se pudo realizar de esa forma, porque no está actualizado el reglamento, se tomó la opción de nuevo de que tenían que venir los directores acá, porque al principio era eso. Recuerda que todos estaban muy motivados y que iban a ir en un carro a repartir los cuadernos a las diferentes instituciones, a todas las comunidades del cantón, pero no se había logrado realizar eso así, por lo mismo, a falta de un reglamento, entonces se tomó el acuerdo de nuevo en que fueran los directores los que mandaran las listas y vinieran acá, eso es lo que ustedes están hablando. tal vez que yo les había propuesto desde un principio que lo hiciéramos de esa forma y muchos dijeron que no por esto y por acá, y por eso lo querían hacer así, entonces la idea es que los directores vengan acá y ustedes sean los que entreguen pero si ustedes no están de acuerdo, vamos a tomar otro acuerdo.

CAPÍTULO IX. PROPOSICIONES DE LOS SINDICOS.

ARTÍCULO N° 22. En uso de la palabra el Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta, dice: Muy buenas tardes, que Dios los bendiga a cada uno de ustedes. En conversación con el director de la escuela y la junta escolar de Iroquois, me dijeron qué se va a hacer con la calle que entra a la escuela. Porque se presentó un informe acá Y se dijo que sí, que la calle estaba deteriorada e igual quedó ahí, pero no se dijo que se va a intervenir se puede intervenir no se puede intervenir porque es la entrada para la escuela y esa calle, hay una parte ahí, que son montones de aguas que pasan por la calle y no se ha intervenido, sí hay que quitar toda la capa asfáltica, hay que renovarla y todo, Pero no se pasó de ahí, nada más se dijo entonces, sí, quisiera saber, ahora son las elecciones nacionales y esa calle está terriblemente al puro frente de la escuela, necesitamos saber qué se va a hacer con eso, porque nada más se presenta el informe, pero ahí llegamos.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Sí, vean, esa solicitud que usted hizo la han hecho todos los distritos. Usted sabe que aquí han venido muchos distritos igual ya la compañera Andrea dio el informe la semana pasada cómo se iba a trabajar o, sea, ella no va a romper la dinámica que ya trae, igual que Iroquois, que ha solicitado todos ese montón de necesidades, Río Jiménez también tiene entonces, si aquí viene Río Jiménez, Asociación o comité de camino y viene a decir ya, yo lo pedí en el 2024 o el 2025, se le va a dar la misma información cuando lleguen a Río Jiménez, se van a intervenir esos caminos, igual cuando lleguen a Iroquois, que es el segundo distrito que se va a intervenir se van a trabajar todas las solicitudes que ya han hecho



Pág. 45

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

muchos barrios, comunidades, ustedes, y se va a intervenir todo el distrito, yo no le puedo decir que sí, que va a ser ya y que le voy a decir a doña Andrea que haga ese ajuste ella hizo una observación por el caso de África, porque ahí salen y entran vagonetas que son las que ocupamos para toda la intervención en los caminos cantonales pero es una observación que ella hizo aparte. Yo no le voy a responder a ustedes que sí, ya fueron a hacer un levantamiento y demás, pero cuando ya lleguen a Iroquois, se van a intervenir todos los caminos, si usted quiere hacer la solicitud por escrito al departamento de qué van a hacer creo que esa es la respuesta que les van a dar, porque están trabajando en Pocora entonces no se van a devolver de Pocora, porque empezáramos como hemos estado trabajando desordenadamente todos han venido acá y ustedes saben que aquí han basado muchos usuarios del servicio de caminos solicitando todas las intervenciones pero no podemos entonces atender y atender, y atender porque empezáramos igual que el año pasado y parte del antepasado, porque sí todos tienen necesidades si yo le digo a usted que San Luis por el Ebais está despedazado, está despedazado y ya vinieron aquí también a hacer solicitudes. ya me han llegado a mí a los lunes de atención al público, si yo le digo Mascota, que tiene igual muchas intervenciones, Por, ejemplo África, todos los que tienen tratamientos superficiales, la mayoría están despedazados, si yo le digo una, que recién antes de nosotros entrar se le hizo un tratamiento superficial, que fue el tajo y que tiene unos huecotes que ya también han llegado a manifestarse a la alcaldía y al SIOP, todos van a ser intervenidos, pero vamos a ir por procesos, yo no le puedo decir a usted que si van a ir ahora en estos días, antes de que entren las clases, porque igual, muchos centros educativos están igual ustedes saben cómo tenemos los caminos de cantón, a veces no lo que quieren escuchar, pero es lo que les puedo decir.

En uso de la palabra el Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta, dice: Bastante bien estoy acá y en la Junta Vial. Lo único es que siempre hay gente atrás de uno, mi responsabilidad es hacer sentir aquí la voz del pueblo, es que no está por escrito porque es muy importante a la respuesta para que ellos puedan ver, porque es muy bien, pero ellos necesitan tener escrito.

CAPÍTULO X. ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO N° 23. En uso de la palabra el Reg. Jairo Alonso Barrantes Aguilar, dice: Bueno, buenas tardes, buenas noches, ya mejor dicho, a todo el público presente, a los compañeros regidores, síndicos y a las secretarías que nos acompañan el día de hoy, Doña Beatriz. Les tengo una gran noticia y es de mucho agrado como ustedes saben, y como se dijo ahora hace un momento, los Juegos Nacionales están llevando a cabo Guácimo con representación en boxeo y en ciclismo de montaña, más conocido como Mountain bike, lograron medalla entonces Guácimo tiene ahorita una medalla de oro en boxeo, una medalla de plata en ciclismo de montaña de Mountain bike y otra medalla de bronce en boxeo también, creo que esas disciplinas han dado la cara por el cantón, no es la primera vez ya es reiterado, significa que se vienen haciendo bien las cosas, sé que muchos desearíamos tener



Pág. 46

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

más medallas en muchas más disciplinas pero si tenemos que poner de nuestra parte y ayudar para que todo se trabaje más fácil en el deporte en el cantón, porque tenemos deportes en casa, atletas de alta calidad que pueden representar al cantón y en algún momento al país y eso es lo que quería darles a conocer, porque esa noticia fue hoy.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Bueno este Jairo, felicitar a las, a los jóvenes que obtuvieron esas medallas, creo que se merece un aplauso.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Lo mío, nada más. es para la justificación que mandó el señor Dennis, que no asistía hoy y no se le dio lectura, él la mandó para que quede la justificación.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Para que quede registrado que él, este justificó en la ausencia del día de hoy.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, para responder un poco lo que dice Jairo, también creo que la idea es también voy a comenzar con Jairo para decirlo otra semana- que también presentamos una moción para hacerle un homenaje aquí público a esos atletas que vengan y darles algún reconocimiento. También chicos, también el caso de este muchachito de Pennant no nos representó en papel, pero sí es Guacimeño y qué orgullo, que fue el mejor jugador de todo el torneo y como lo hacía ahora, dijo mi amigo que yo no tenga la hora de decir algo fuera de cámaras, ya es pretendido por 3 o 4 clubes de fútbol que se le abrían las puertas en la vida de él como futuro profesional entonces, quizás con Jairo ahí nos conversamos para presentar la moción la otra semana y tratar de hacer eso. Además, compañeros, también hemos tenido queremos también, quizás para febrero, hacer una exposición de algunos jugadores ustedes saben que ahora somos, somos este, eh, albergamos muchos cantones. bueno, por, ejemplo, ahorita aquí en ese gimnasio, el Técnico Guácimo hay dieciséis cantones de todo el país y también nos gustaría que tal vez que sea una exposición a algunos entrenadores que trabajan y dirigente con otros cantones cómo trabaja en el deporte en esos cantones, para que nosotros, que somos el Gobierno Local, igual el Comité de Cantonal y Deportes, vean cómo se trabajan los cantones, porque si urge este hacer una cultura deportiva aquí en cantón, porque aquí, en el deporte de cantón sabemos que estamos demasiado en pañales, demasiado quedados y tenemos que hacer un giro de 360 grados. Entonces, quisiera más adelante ahora en febrero, quizás que sea por Zoom en sus expositores tenemos amigos. por, ejemplo, hay un señor Carlos Zetela, que está en Nicaragua hace 3 años. lo contrató en Nicaragua y para que ustedes vean cómo él hizo un cambio radical del fútbol sala en Nicaragua, otros deportes también, etcétera, para que ellos no se toquen y que nosotros, como Gobierno Local, seamos las personas y que abramos los ojos, que veamos cómo se están trabajando los cantones y copiar lo bueno a ellos.



Pág. 47

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Para referirme a Nelson, excelente Nelson tendría que ir viendo usted cuántos son los atletas a los que se les va a dar ese reconocimiento y ese reconocimiento que salga de la comisión de deportes, que ahí ustedes sí tienen presupuesto, es mi sugerencia para que ese reconocimiento los vaya haciendo con tiempo, los mande a hacer con tiempo para, cuando ya se convoquen, usted tenga esos reconocimientos.

En uso de la palabra el Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta, dice: Sí, sí me quiero ir al tema de la Condición de la Mujer que se dio hace un rato, que se iban a dar dos millones de colones para darle continuidad al programa de la defensa de la mujer, yo fui parte de, por lo menos del proceso, hubo muchas falencias. Primero que nada, cuando se hizo la matrícula y se iban a matricular los de mi distrito me salen diciendo que ya no haya campos porque se abrió a todo el cantón. entonces, si están mandando dos millones de colones para el distrito, a mí me gustaría que fuera nada las mujeres del distrito que puedan disfrutar de eso. De mi distrito, el año pasado solamente 2 mujeres disfrutaron de eso. ¿Por qué? Porque después se dijo que se habían quitado un montón de mujeres, que entonces había que andar buscando la carrera entonces hubo un desorden total ahí, se invirtió mucho dinero y se trabajó lo que fue la inscripción como muy atropellado, participaron otras mujeres de otros distritos no estoy en desacuerdo de que hayan participado, porque disfrutaron mucho y aprendieron mucho; nada más que sí que si se está asignando el recurso para cada distrito que sea, para ese distrito y para las personas de ese distrito, que no se haga como se hizo esta vez que se hizo abierto no sé si va a todo el cantón o la provincia, pero si hubiera muchas cosas ahí, un poquito jaladas del pelo, entonces, para que lo coordinen y lo manejen de una forma más diferente. en lo que es la descripción de este programa, que por cierto es muy bueno y todas las mujeres deberían de ir a ese programa, es excelente.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Me parece que tiene toda la razón, porque yo también me quería inscribir y me dijeron ya no hay campo. y después me estaban diciendo que estaba sobrando espacios pero ya no podía porque uno se compromete con otras cosas.

En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépez, dice: Buenas noches. Nada más para aclarar el tema que mencionó ahorita Doña Blanca, sobre el correo de la justificación tal vez no lo logramos ver a tiempo si llegó así a las 2:25, a esa hora. no lo logramos observar porque nos encontramos alistando la documentación de la sesión, imprimiendo acta, bueno, también hicimos una prueba, porque ahora nos queremos corroborar antes de iniciar una de transmisión, para no tener errores a la hora de tirar la sesión por el medio de la Municipalidad, que ahora es por YouTube. Y ahí recalco, y yo insisto en la importancia del acompañamiento de nosotros, de gestión y apoyo también, si ella también estuviera, ella tal vez puede colaborarnos con el correo ya cuando el personal entre, podemos ya reforzar un poquito eso y ya vamos a estar tal vez un poquito más atentas al correo.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 48

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Gracias, Abi.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Recientemente tuvimos una actividad social en Los Ángeles de Río Jiménez ya se había aprobado por unanimidad acá un acuerdo donde se solicitaba al departamento del SIOP intervenir para poder colaborar con la comunidad, los vecinos, la instalación de reductores de velocidad, Hablo exactamente del documento SIOP-1244-2025 donde concluye que lo anterior queda sujeto a la aprobación en la Junta Vial y disponibilidad de sus recursos para la ejecución por medio del personal y equipo municipal, esto fue el último informe del 11 de agosto del 2025. Sabemos que esto es un poquito lleva su trámite y se justifica, pero les voy a mencionar brevemente yo estuve ahí alrededor de las 7:45 de la noche. iniciaron unos piques de motocicletas que era alarmante, muy preocupado varios vecinos aprovecharon que yo estaba ahí, me identificaron como regidor y me dijeron: vean, sea usted testigo de lo que está pasando, Lo que pasa es que esto ya los vecinos lo han denunciado, debidamente las autoridades y los mismos motorizados se han dado cuenta de que esta denuncia lo han hecho los vecinos y los motorizados han tomado represalias contra esos vecinos entonces los tienen cohibidos en hablar sobre este asunto entonces yo con toda la libertad y el apoyo del Concejo junto con la señora Beatriz les pido por favor vehementemente retomar este caso porque estamos hablando de vidas humanas; tanto la vida de los mismos motociclistas porque al oscurecer ya no hay respeto por nada ni por nadie, prácticamente pasan a 130 kilómetros por hora en zonas altamente transitadas frente a la escuela, lo hacen en horas nocturnas, pero a esa hora ya la gente ni quiere salir porque no quieren arriesgarse a ser atropellados por estos motociclistas. Así que, de mi parte, solicitarle a la administración acelerar lo que pueda para poder cumplir con ese acuerdo, ya está debidamente el informe del SIOP donde ellos con un informe fotográfico alrededor de la escuela solicitan la instalación de los debidos reductores; si por alguna situación, y esto es de parte de la comunidad, no hay disponibilidad de recursos de mano de obra, perfectamente la misma comunidad, si le entregan los materiales con la asesoría de algún ingeniero del SIOP, ellos estarían dispuestos a construir los reductores de velocidad, donde indica el informe técnico entonces, señores, aquí les dejo el informe, en caso de que en este momento se lo voy a pasar al chat porque sí es preocupante es muy peligroso y sería muy doloroso después de que esta conversación la tenga con ustedes o sea un accidente y este sean los vecinos utilicen esto como para decir que en algún momento ya se había anunciado, se había acordado, ya hubo un informe de parte del SIOP, pero no se hizo. Entonces ahí está la opción de construirlo la forma más rápida posible, plan A o plan B, si ustedes están de acuerdo se debe el material, el cemento, lo que se requiera para que los mismos vecinos aporten la mano de obra y puedan cumplir con esto, la pintura también acabo de pasar al chat la información del departamento técnico del SIOP donde hace referencia sobre esto; reitero, es



Pág. 49

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

preocupante, hay que estar ahí es ensordecedor porque para varias le quita la mufla entonces es ensordecedor, es intimidante escucharlos porque no van uno, no van 3, son grupos muy grandes de piques de motorizados y si alguno se atreve a decirle algo, su bronca se come en el momento, señores, pues creo que desde aquí, desde el Concejo podemos aliviar un poquito la preocupación enorme que envuelve a los vecinos alrededor de la escuela de Los Ángeles. Muchísimas gracias.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Muchas gracias. Tengo dos asuntos el primero, bueno, ya lo tomó el regidor Jairo, pero yo quiero aprovechar también porque creo que esto no puede pasar por alto, el dar ese reconocimiento y ese agradecimiento a estos atletas que han hecho un gran esfuerzo junto con sus entrenadores, porque sabemos el compromiso que tienen muchos de estas personas, las familias que son las que también aportan recursos, aportan tiempo y apoyan a estos muchachos Sofía, medalla de oro, Dailin medalla de Bronce increíble y por supuesto Luciano que obtuvo una medalla de plata en ciclismo, creo que es de reconocer, nuestra participación fue poca, eran pocos atletas lo que iban pero fueron suficientes para traer 3 medallas que creo que no todos los cantones van a tener esa dicha. Para la inauguración yo les brindé el transporte porque no iban a ir porque no tenían en qué por todas las situaciones que ya ustedes saben en el tema del comité de deportes y demás entonces cuando yo me enteré de que no iban a participar la delegación que aunque fue pequeña en la inauguración pues pudimos llevarlos y eso es importante para que la gente sepa que los muchachos sí participaron en ese acto inaugural. Así que mis felicitaciones de verdad para esos jóvenes que hicieron un gran esfuerzo, sus padres y por supuesto también los entrenadores, esperemos que el 2026 sea diferente para el tema deporte se están inyectando recursos en el tema deportivo y creo que eso es importante que se vea reflejado a la hora de que estos jóvenes y estas jóvenes pues logren participar en Juegos Nacionales que es la vitrina para muchos de esos a nivel nacional y hasta internacional. Felicitar también a un joven de Iroquois que también formó parte del equipo de fútbol, y pues también muchas luminarias Guacimeñas tuvieron que participar en otros cantones porque no tuvieron aquí la oportunidad y creo que eso no es justo y no es lo correcto para un cantón como Guácimo que tiene bastantes figuras que pueden dar mucho al cantón.

El otro tema es un tema que pues no lo entregue a ustedes, señoras y señores del Concejo, porque creo que es un tema que no puede ventilarse directamente acá y no se va a leer simplemente si quiero hacer entrega a ustedes de esta información de relevancia para completar los hechos comunicados por algunos miembros de la Junta de la Escuela de los Naranjos, yo la semana pasada les hice saber también que había una situación que no podemos pasar por alto y es el tema del regidor Saaed en cuanto a la participación de él. en esta junta de educación; aquí traigo información importante que creo que se las voy a entregar, en este caso a la presidenta del Concejo para que ella pues tome la decisión junto con ustedes en algún momento no la voy a ventilar porque creo que es un tema que



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 50

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

va a estar en estudio por un Órgano Director entonces para yo no tener que incurrir en ningún error si le hago entrega usted de unas situaciones que aquí tengo para que la adjunten en el documento que le va a hacer entrega al Órgano Director. Muchas gracias.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Eso se guarda como información confidencial, mientras se abre el proceso y tenemos el acompañamiento jurídico. Con relación a lo que Saaed estaba comentando de la situación que está sucediendo en esa comunidad que usted dice, no sé si deberíamos de tomar algún acuerdo, de reportarlo, la comunidad ya lo reportó, se ha hecho algo o no se ha hecho nada, lo han comunicado a la fuerza pública, me imagino que también debería de comunicarse al MOPT para que manden a los inspectores de tránsito, es que eso que se está diciendo es algo que está sucediendo en una comunidad y debe tratarse de alguna forma lo que está solicitando es que eso se retome y que se ejecute. Bueno, alguno más que tenga algo que decir.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Gracias, señora presidenta. Sí, básicamente es enfatizar este asunto de la comunidad, es solicitarle a la administración que por favor ejecute el acuerdo de qué nos sirve a nosotros aquí como Concejo tomaron un acuerdo, mandaron la administración y vean, vean la fecha que estamos o sea, a mí lo que me preocupa es de que si en este momento un vecino o algún niño es atropellado y hasta peligra de que puede pasar alguna situación muy complicada y nos van a reclamar, señores, ustedes como Concejo ¿qué hicimos? Entonces, antes de que eso se anticipe, agradecería vehementemente al Concejo tomar un segundo acuerdo, si es necesario, suplicándole porque no sé qué otra forma hay que hacerlo a la Administración para que, por favor, honre los acuerdos municipales que este Concejo lleva en los tiempos, entiendo de que hay posibilidades de que no haya recursos, pero la comunidad está anuente si se le dan los materiales, fin de semana a organizar es que eso es una situación donde todos los vecinos están muy preocupados, ellos después de cierta hora mejor no se complican y no salen a la calle. Si no hay recursos, porque eso lleva a un proceso administrativo, pero que por favor la administración le dé el debido acompañamiento a la comunidad con los materiales para que se ejecuten eso es lo que yo solicito, que por favor hoy se veremos con esa oportunidad de decirle a la comunidad sí antes de que el mes de febrero concluya, se les va a dar una solución en materiales para que ustedes se organicen en compañía del ingeniero para que les den las medidas correctas, diseño correcto para poder hacer los reductores de velocidad. Gracias.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Bueno, en este caso, sería tal vez volver a trasladarle al SIOP La solicitud ya se había dado la respuesta, me indica que es que no tenemos los recursos de momento para ejecutar la obra, pero sí, retomar y solicitarle que le den atención a la brevedad al tema, También las comunidades a veces solucionan con



Pág. 51

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

mecates que consiguen de los barcos Entonces esa es otra solución que tal vez se le puede dar.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Gracias, señora Presidenta. Sí, sí, definitivamente la administración no puede atender la necesidad pronta de esta comunidad entonces, que libere por medio de un acuerdo que sea la comunidad en acompañamiento de la ingeniería, en que se acuerde comprar los materiales que casi que es lo más loable porque la solución llegaría mucho más pronta, quedaría con las medidas de acuerdo a lo que el ingeniero recomiende y se le da un acompañamiento, pero el día que eso se haga es importante que haya presencia de la Fuerza Pública para que los vecinos le den el fraguado necesario, así es que se va a hacer con concreto pero que sí, que liberemos eso si definitivamente, tal vez aprovecha la presencia de la señora alcaldesa que nos dé su opinión si ella ve que esto va a llevar todo el año en resolverlo, pues mejor por acuerdo municipal, que se le asigne a la administración el acompañamiento día y fecha y hora para que los vecinos lo reciban con los materiales y que sean ellos los que hagan y puedan verter el concreto; lo que quiero es cerrar hoy con una solución y listo si hay que liberarla, liberar a la comunidad para que ellos sean los que resuelvan, yo no veo ningún inconveniente, los materiales se buscan creo yo.

Sí, es que exactamente, si es necesario que la comunidad junto con las empresas locales lo resuelvan, creo que la voluntad sobra para poder hacerlo es que es una situación ya de vida y de muerte literalmente después de cierta hora ellos no salen y eso es Calle Cantonal. Gracias.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Pero sería solicitarle a la administración el acompañamiento para el diseño de los reductores de velocidad para la comunidad de los Ángeles que se coordine con la Asociación de Desarrollo, que ellos busquen los materiales sí que se pongan en contacto con la comunidad para definir la hora y la fecha. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, se dispensa de trámite de comisión, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° VEINTIUNO. En referencia al acuerdo N° 02 de Sesión Ordinaria N° 65-2025 celebrada el 16 de septiembre de 2025, relacionado a la solicitud de colocación de reductores de velocidad en el camino con código C7-06-025, ubicado en los Ángeles de Río Jiménez, Cantón de Guácimo, mismo se había brindado informe de inspección en el lugar mediante oficio SIOP-1244-2025, pero dado que la comunidad presenta actividades en la comunidad que arriesga la vida de los vecinos, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de que Ingenieros del Departamento de Servicio de Infraestructura de Obra Pública le colabore a la comunidad por medio de la Asociación de Desarrollo



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



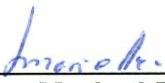
Pág. 52

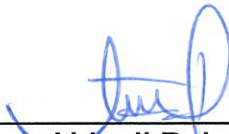
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 03-2026 DE FECHA: 20-01-2026.

integral, a fin de determinar la ubicación correcta para colocar unos reductores de velocidad, siendo que la comunidad puede brindar los materiales para dichos reductores.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

Concluye la sesión la Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, siendo las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos. -----


Reg. Maricel Elizondo Zúñiga
Presidenta Municipal


Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria


Reg. Saaed Calderon Hernandez
Voto disidente Acuerdo N° 19


Reg. Patricia Donaldson Dixon
Voto disidente Acuerdo N° 20